

ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XXIV - Nº 239 JUNIO 2011

147 Años avanzando con la Profesión

Experto de Urgencias



Formación

Especializada



Sumario

ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

– Fundado en 1864 –

AÑO XXIV Nº 239 JUNIO 2011

- EDITA
Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
- DIRECCIÓN
José M^o Rueda Segura
- SUBDIRECTOR
Francisco Baena Martín
- DIRECTOR TÉCNICO
Carmelo Gallardo Moraleta
- JEFE DE REDACCIÓN
Vicente Villa García-Noblejas
- COMISIÓN EJECUTIVA
Comisión Plenaria.
- REDACCIÓN
Avda. Ramón y Cajal, 20.
41005 Sevilla
Teléfono: (95) 493 38 00
Fax (95) 493 38 03
Página Web:
www.colegioenfermeriasevilla.es
Correo Electrónico:
colegio@icoe.es
- MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN
Technographic, S.L.
Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03
- DEPÓSITO LEGAL:
SE-656/1987
- TIRADA:
10.831 ejemplares

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

| | |
|-------|--------------------------------------|
| 3 | EDITORIAL |
| 4 | PÓLIZA |
| 5 | JURÍDICA |
| 6/7 | FUE NOTICIA |
| 8 | PRESTACIONES |
| 9 | CURSOS RAYOS X |
| 10/11 | CURSOS EXPERTOS |
| 12/13 | DÍA INTERNACIONAL CIE |
| 14 | MANUAL DE PREVENCIÓN |
| 15 | LA PROVINCIA: SALTERAS. EMILIO LLEDÓ |
| 16/17 | LA PROVINCIA |
| 18 | FORMACIÓN PARA FUTUROS ESPECIALISTAS |
| 19/23 | SIMULACRO |
| 24 | VIRGEN DEL ROCÍO |
| 25 | VIAJES VALENTIA |
| 26/27 | TRASPLANTES |
| 28 | PREMIO SAN JUAN DE DIOS |
| 29 | COMITÉ ÉTICA/SOLICITUD ESPECIALISTAS |
| 30 | VALME SIDA/HAITÍ |
| 31 | VIRGEN MACARENA |
| 32 | PROGRAMA FORMATIVO DE ENFERMERÍA.. |
| 33 | SINIESTRALIDAD Y SALUD LABORAL |
| 34 | AGENCIAS PÚBLICAS |
| 35/37 | ADCA |
| 38 | JUBILADOS CÓRDOBA |
| 39 | GRUPAMA |
| 40 | CERTAMEN |

FORMACIÓN, EQUIDAD, IGUALDAD...

El Colegio de Enfermería de Sevilla acaba de poner en el circuito laboral, un año más, a una nueva promoción de enfermeras y enfermeros especializados en la atención a los pacientes en el marco de las urgencias y las emergencias pre-hospitalarias. Es la enésima contribución de esta entidad al mejor conocimiento de una de las facetas, profesionalmente hablando, mas apasionantes en el ejercicio de la enfermería como, a su vez, ratificar la certeza de que estamos contribuyendo a la apertura de nuevos horizontes para que esas jóvenes diplomadas y diplomados repletos de ilusión y proyectos, puedan abrirse camino en el más que comprometido ámbito del trabajo.

Las pruebas siguen avalando la apuesta que, año tras otro, realiza este Colegio Oficial. El centenar de nuevos especialistas en Urgencias y Emergencias habla por sí solo no ya del eco (contrastado) que recibe la oferta docente colegial sino de la eficacia y rigor en unas enseñanzas que, respaldadas por al Escuela Ciencias de la Salud, se han traducido en la búsqueda positiva de numerosos puestos de empleo no solo en la sanidad sevillana, que sería lo mas deseable, sino en la andaluza y de buena parte de sistemas regionales públicos repartidos por España.

Y como la velocidad se demuestra andando, el presente número contiene información para una, posiblemente, nueva edición del Experto universitario en este mismo contexto junto a otro curso igualmente demandado como es el de Operadores para instalaciones de Radiodiagnóstico, igualmente avalado por el organismo supremo y responsable en nuestro país: el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN). Y todo esto en pleno mes de junio cuando la fuerza del periodo veraniego atenúa el ritmo de realización del siempre interesante e intensivo programa de formación continua que, desde hace mucho tiempo, resulta consustancial con este Colegio.

Por su trascendencia, debemos hacernos eco de la reciente celebración del "Día Internacional de la Enfermera" convocado por el Consejo Internacional de la profesión que agrupa a mas de un centenar de naciones del planeta. El acierto de su conmemoración como el lema escogido desde el CIE con sede en Ginebra es objeto de una, creemos, amplia información para que no quede un solo profesional al margen del mandato contemplado en ese Día. En efecto: si existe un colectivo presente en cualquier Sistema Nacional de Salud y capaz de afrontar con garantías y resultados asuntos tan sustantivos como es la equidad y el acceso a los cuidados por parte de las personas, éste es, sin duda, la enfermería extendida por los cinco continentes y que tiene una misión que todo el mundo profesional comparte: "Las enfermeras tienen una importante función a desempeñar para el logro de la igualdad y el acceso a los cuidados". Las palabras, entrecuilladas, no son nuestras sino pronunciadas por la presidenta del CIE, Rosemary Bryant.

A las cuales deberíamos unir las referidas por el presidente del Consejo General, Máximo González Jurado, en el sentido de que éste Día Internacional, por lo que a España se refiere, ha de tender hacia la búsqueda de una igualdad en los tratamientos con independencia del lugar de España en que el paciente resida. De ahí el acierto de constituir un Observatorio o atalaya que, desde la independencia, trabaje para vigilar y evaluar, constantemente, cuál es el grado de implantación de la oferta global del SNS, sea en tierras de Andalucía, en el País Vasco, en Galicia o en La Rioja por citar varios lugares de la geografía española. Porque una cosa es la descentralización y otra bien distinta, los posibles desequilibrios o desigualdades –que ya se denuncian– entre los españoles en materia sanitaria, algo que nunca debería existir.

Con la certificación de que profesionales sevillanos continúan siendo fuente noticiable por sus logros materializados en distintos eventos, que nos agrada difundir a modo de estímulo general para la profesión en la provincia, el Colegio celebra la aparición en la escena sanitaria española del llamado "Buen samaritano" que, con una generosidad sin límites, está llamado a contribuir y potenciar el nada fácil mundo de los trasplantes, allí donde la vida se decide, literalmente, por un simple gesto llamado donación. Como el que ha protagonizado ese ciudadano anónimo que revolucionó a los equipos de profesionales de Barcelona y Granada para deparar unos trasplantes en cadena con seis seres humanos claramente beneficiados. Ojalá que vayan apareciendo nuevos casos del "buen samaritano" porque su contribución al fin único del mundo sanitario es, sencillamente, ejemplar. Y, no se olvide, que los equipos de trasplantes de órganos de Sevilla fueron, en su día, distinguidos con el Premio San Juan de Dios a los valores humanos y solidarios instituido por este Colegio Oficial.

Queremos finalizar con el "hallazgo" de una Asociación dedicada a cuidar y mejorar la calidad de vida de los pacientes afectados del daño cerebral adquirido y congénito. Esa admirable entidad ADCA, que lidera una enfermera Mari Ángeles Peña, debe constar, a partir de ahora, entre los mejores focos de atención solidaria y profesional porque su labor, –callada, meritoria e imprescindible–, merece, como mínimo, ser difundida para general conocimiento de la profesión. ADCA supone una de las mejores muestras de lo que es el tejido social al que tantas veces acudimos para reprochar su debilidad. Pues bien, en este caso, no sucede tal sino todo lo contrario. Para quienes deseen acercarse mas profundamente a su realidad diaria, ahí está esta Asociación que preside una enfermera y que lleva años volcada en una tarea impagable.



El Colegio **te protege** con **3.500.000 euros**

(por siniestro, y con un límite por anualidad de veinte millones de euros)

NUEVO SEGURO

**DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE
LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL
CON LA COMPAÑÍA**

MAPFRE

**NORMAS DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR
ANTE POSIBLES RECLAMACIONES. PASOS
QUE DEBE SEGUIR EL COLEGIADO:**

Primero: El colegiado deberá comunicar inmediatamente a su Colegio provincial la reclamación de que haya sido objeto, bien judicial (demanda, querrela o denuncia) o extrajudicial. La comunicación fuera de plazo de dicha reclamación podrá suponer que la póliza no cubra el siniestro.

Segundo: El colegiado cumplimentará en su Colegio provincial el formulario de comunicación de Siniestro de Responsabilidad Civil Profesional o Penal establecido a tal efecto, para que éste sea remitido al Consejo General. Será necesario cumplimentar todos los datos solicitados.

Tercero: Si el colegiado no pudiese contactar con el Colegio, comunicará directamente el hecho a la Asesoría Jurídica del Consejo General (Tlf.: 913 34 55 20), donde un letrado le informará sobre los pasos a seguir y la cobertura del seguro. De no hacerlo así, el Consejo no asumirá ninguna responsabilidad, y el perjudicado será sola y exclusivamente el colegiado.

Cuarto: El colegiado no deberá declarar nunca sin abogado, ni firmar ningún documento.

Quinto: De acuerdo con lo establecido en la póliza, para la efectividad de la cobertura prevista será imprescindible acreditar que el profesional afectado se encuentra colegiado y al corriente en el pago de las cuotas.

LA NUEVA PÓLIZA AMPLÍA LAS PRINCIPALES COBERTURAS:

- **Riesgo cubierto:** responsabilidad civil de los colegiados en el desarrollo propio de su actividad profesional o especialidad sanitaria, tal y como se regula en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, incluyendo la actividad docente, terapias alternativas y “piercing”.
- **Manteniendo el importe de la prima, la cobertura por siniestro se incrementa hasta 3.500.000 euros, con un límite por anualidad de veinte millones.**
- **Cobertura por inhabilitación profesional como consecuencia de sentencia judicial firme, con abono por parte de la Aseguradora de una cantidad máxima de 1.350 euros al mes, por un plazo máximo de 15 meses.**
- **Posibilidad de contrademanda o reclamación a contrario frente a denuncias infundadas, temerarias o con mala fe.**

El T. Constitucional

restablece la colegiación obligatoria en Galicia

Sevilla.- Redacción

El Tribunal Constitucional (TC) ha decidido levantar la suspensión de determinados artículos de la Ley Omnibus en Galicia por lo que la colegiación ha vuelto a ser obligatoria para el conjunto de los profesionales del sector sanitario que ejercen en el Servicio Gallego de Salud de titularidad pública y encuadrado en el SNS. Al conocerse esta noticia, la consejera de Sanidad gallega, Pilar Farjas, subrayó que supone una decisión "que llevó a clarificar en la Ley Omnibus la actual ley de colegiación de Galicia".

El TC ha decidido levantar la suspensión de determinados artículos de la Ley Omnibus en Galicia a consecuencia de lo cual la colegiación ha vuelto a ser obligatoria en esa región para la totalidad del personal médico y resto de colectivos que ejercen en el organismo regional Servicio Gallego de Salud. En el Auto del TC se argumenta que "la mera existencia de divergencias normativas no es causa de suspensión pues son una consecuencia inherente a toda situación de pendeencia de un Recurso de inconstitucionalidad y consustanciales, por lo tanto, al funcionamiento del estado de las autonomías y la coexistencia del ordenamiento estatal con los ordenamientos autonómicos".

Aval

Por su parte, la titular de la Consejería de Sanidad de Galicia, Pilar Farjas Abadía, confirmó la recepción de haber conocido el Auto del Constitucional por el que se le comunicó el levantamiento de la suspensión de la ley. Farjas entiende que el "argumento jurídico que defendió el Parlamento y la propia Xunta de Galicia avala la decisión recogida en la Ley Omnibus la cual señala la obligación de la colegiación de los médicos como del resto de los trabajadores titulados en las Ciencias de la Salud". La consejera Farjas recordó, además, que la Xunta que preside Alberto Núñez Feijóo "defendió la necesidad de la colegiación obligatoria en el ámbito de trabajo de las especialidades médicas como de las profesiones sanitarias".

Recurso

En este mismo contexto, la responsable de la Sanidad en Galicia ha subrayado que es una decisión "que llevó a clarificar en la Ley



Omnibus la actual ley de colegiación en Galicia", puntualizando que es una medida "que fue recurrida por el Gobierno de España" cuando presentó un recurso ante el propio TC y solicitó la suspensión de determinados artículos. El TC había suspendido la obligación impuesta por la Xunta de Galicia para que todos los médicos tuvieran que pertenecer a un colegio profesional para ejercer en esa comunidad autónoma debido a la admisión a trámite de un Recurso de inconstitucionalidad presentado en noviembre por el Gobierno central contra la decisión aprobada en el mes de febrero de 2010.

Como quiera que la decisión del TC afecta al conjunto de las profesiones sanitarias ejercientes en el SNS gallego, el colectivo de enfermería expresó su opinión a través del presidente del "Consello Galego de Enfermería" y del Colegio provincial de La Coruña, Sergio Quinteiros para quien el auto del TC equivale a un "beneficio" tanto a los enfermos como a los pacientes "ya que la función del Colegio es defender los intereses de unos y de otros".

UN AÑO DE RECORTES

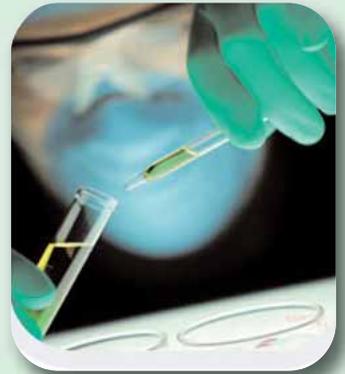
El pasado 12 de mayo se ha cumplido un año desde que el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, anunciara en el Congreso de los Diputados una batería de medidas, importantes, en forma de recortes económicos que afectaban al personal al servicio de las administraciones –léase Sanidad, Jueces, Policías, Bomberos, Docentes...– cuya entrada en vigor fue inmediata. Como bien se recuerda, la primera y mas importante decisión del Gobierno del PSOE fue la reducción en un 5,7% del salario de los funcionarios, entre ellos el colectivo de enfermería como el resto del personal del SNS.



Este sacrificio iba a suponer un importante ahorro a las arcas públicas, pero estas medidas no fueron las únicas por cuanto, inmediatamente después, el Gobierno también anunció la congelación de las pensiones para todo el 2011 excepto las pensiones mínimas y las no retributivas, además de eliminación del denominado "cheque bebé" y la limitación de las jubilaciones anticipadas, por no aludir a la subida generalizada de numerosos productos tales como la luz o el tabaco. O el IVA que pasó del 16 al 18%. Sin embargo, ante estos severos recortes que afectaron a la economías de miles de trabajadores públicos (sanidad incluida), las rebajas apenas se hicieron notar en los aparatos administrativos de los tres niveles de la administración: gobierno central, autonomías y ayuntamientos ■

ONCÓLOGOS PIDEN "RIGOR"

Los oncólogos españoles han hecho una llamada para que tanto los investigadores como los medios de comunicación sean "rigurosos" a la hora de divulgar determinados hechos y resultados en torno a este contexto sanitario. La petición ha corrido a cargo de la Sociedad española de Oncología Médica (Seom) para quien no deben generarse "faltas expectativas" en torno al cáncer que se traduce, de inmediato, en que los pacientes que sufren algún proceso de esta índole, perciben con "angustia" las noticias que, con tanta frecuencia, se difunden. El presidente de la Seom Emilio Alba, tras admitir que las informaciones sanitarias cada vez ocupan mas espacio en los medios de comunicación, es algo que comporta el que se difundan noticias "sobre avances científicos que, luego, tardan mucho tiempo en llegar a la práctica clínica" dado que en aquellos experimentos que se desarrollan en fase pre-clínica, lamentablemente, la mayoría "no llegan a nada" mientras que los que sí alcanzan a desarrollarse en la fase clínica e, incluso a pacientes, tardan entre 5 y 10 años hasta que pueden considerarse al alcance de cualquier enfermo. Para la Seom, la responsabilidad en este mismo contexto no ha de recaer, en solitario, sobre los medios periodísticos sino que es una tarea y "responsabilidad de todos" ■



LORCA: TERREMOTO Y DESALOJO HOSPITALARIO

El terremoto con escenario en la localidad murciana de Lorca originó una tragedia de enorme alcance y repercusiones en la citada ciudad de unos 93.000 habitantes. El saldo mas irreversible se cifró en once muertos y varios miles de heridos. Los fallecidos (nueve personas adultas y entre ellas, dos mujeres embarazadas) resumen el saldo de un movimiento sísmico que alcanzó una intensidad cifrada en 5,2 de la escala de Richter. Fueron incontables los edificios, como el valioso patrimonio histórico-artístico lorquino, que resultaron gravemente afectados.

Y dentro de esta conmoción, la sanidad local también sufrió una clara repercusión por cuanto los responsables del hospital público Rafael Méndez, situado en las afueras de Lorca, tomaron la decisión de desalojar el edificio ante los "posibles daños estructurales" originados por el seísmo. Las autoridades sanitarias justificaron el desalojo para garantizar la seguridad tanto de los internos como de los profesionales que allí trabajan. El Hospital Rafael Méndez cuenta con 280 camas hospitalarias y los enfermos fueron distribuidos por otros centros sanitarios de la Región de Murcia. Pocos días después, el hospital comenzó a recuperar su actividad en determinados servicios y unidades ■



PRÍNCIPE DE ASTURIAS A LA ROYAL SOCIETY DE LONDRES

La Royal Society de Londres, considerada como la institución científica mas antigua y entre las mas prestigiosas del mundo, acaba de ser distinguida para recibir el Premio Príncipe de Asturias en el apartado de Comunicación. Los orígenes de la Royal Society se remontan al año 1640 cuando las sucesivas reuniones de humanistas y científicos en la capital británica acabaron constituyendo lo que por entonces de llamó "el colegio invisible". En el 1660 se constituyó oficialmente como una Sociedad para "la promoción del saber experimental, físico y matemático". Sus miembros son elegidos con carácter vitalicio y bajo estrictos criterios de excelencia científica. La Sociedad se rige por un consejo integrado por 231 componentes y, en la actualidad, lo preside Paul Nurse, Premio Nobel de Medicina y Fisiología. La Royal Society sufraga un buen número de becas postdoctorales así como de cátedras y para ello dispone de subvenciones que distribuye con rigurosos procedimientos. Su biblioteca, que alberga 70.000 títulos, es famosa en el mundo pues dispone de una muy valiosa colecciones de publicaciones científicas desde los siglos XVII y XVIII. Actualmente, la Royal Society está formada por 1.500 investigadores de todos los campos y en la historia de esta institución del saber figuran nombres tan ilustres para la humanidad como Newton, Darwin, ■

REACCIONES A LA LEY ANTITABACO

La Ley antitabaco sigue dando que hablar. Con amplios sectores de la población alineados en defensores y detractores de la normativa, la penúltima peripecia conocida de este asunto la han protagonizado empresarios y trabajadores del sector de la hostelería en España. Desde que entró en vigor la polémica ley y dentro de la grave crisis económica que sufre el país, ha prohibición de fumar en bares, restaurantes, bingos y, en general, lugares dedicados al ocio ha supuesto, según los portavoces del gremio, la destrucción de 53.200 empleos lo que supone el 5,05% del total de los empleados en apenas tres meses. Por este motivo, han procedido a la recogida de firmas que, en número cercano a 600.000, presentaron el pasado mes ante la Defensa del Pueblo, María Luisa Cava de Llano pidiéndole la suspensión de una normativa que, dicen, "les conduce directo a la ruina". aunque sean muy pocos los que discutan su contribución a una mejor salud pública. El presidente de la Federación Española de hostelería y Restauración, José M^a Rubio, ha pedido a la Defensora del Pueblo que medie ante el Ministerio de Sanidad para tratar de aliviar la situación. Rubio ha asegurado que, con restricciones, en 23 de los 27 países que componemos la Unión europea (UE) esta permitido fumar en los establecimientos de hostelería. La propia UE ya aclaró en 2010 que "ni había tendido ni tenía intención de prohibir el consumo de tabaco en la hostelería". Rubio acusó al gobierno de mentir cuando justificó la ley española diciendo que "estaba ya prohibido fumar en toda Europa". En España, el Estado alcanzó una recaudación, en el 2010, gracias a la venta de tabaco que sumó 9.842 millones de euros ■



PUGNA ENTRE BARBACID Y LA MINISTRA GARMENDIA

La pugna entre el científico Mariano Barbacid, Director del Centro Nacional de Investigaciones oncológicas (CNIO) y la ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia, por lo inusual que está resultando, ha desatado una polémica que ha trascendido el reducido ámbito en que se mueven estos personajes de la ciencia y la política española hasta ser noticia de alcance internacional. Barbacid, uno de los científicos con más prestigio, no ha dudado en acusar a la ministra del ejecutivo que preside Rodríguez Zapatero en poner un freno a sus trabajos para desarrollar nuevos tratamientos contra el cáncer de pulmón debido a que, como asegura, no ha sido renovada la financiación pública de su proyecto y no le permite una inyección procedente de capital privado de 10 millones de euros. El bioquímico y oncólogo Barbacid, subrayó que "el éxito de la investigación se ha convertido en frustración" porque, "no podemos comenzar un proyecto que va a durar 5 ó 6 años sin tener garantizada la financiación".

La respuesta de la ministra Garmendia no se hizo esperar al asegurar que el CNIO dispone de recursos (58,6 millones de euros) procedentes de ayudas recibidas anteriormente y pendientes de ser ejecutadas para el desarrollo de los proyectos. Cristina Garmendia puntualizó que el modelo de financiación privada que pide Barbacid es ilegal. La disputa se configuró cuando el investigador propuso crear una "Agrupación de intereses económicos" para poder explotar las patentes conseguidas por el organismo que dirige, el CNIO. El ministerio aseguró que "ningún proyecto científico de calidad y de interés prioritario para el país, como los relacionados con la investigación del cáncer, corre peligro de verse frustrado por falta de financiación pública". La tensión entre las partes fue creciendo y el desenlace que no pocos esperan, por difícil que parezca, podría ser la salida de Barbacid al frente del CNIO, organismo fundado en 1998 por el instituto de Salud Carlos III ■

LA ABLACIÓN, EL HORROR CERCANO

El problema que supone la mutilación genital a niñas no es algo que haya que buscarlo en los confines del continente africano. En España, y más concretamente en Cataluña, la policía autonómica confirmó esta realidad puesto que tuvo que intervenir en 15 casos de niñas residentes en esa región las cuales estaban en clara situación de riesgo de sufrir una ablación. Los "Mozos de escuadra" han dado a conocer las cifras correspondientes al primer trimestre del año en los que se citan esos 15 casos que pudieron, fatalmente, haberse, llegado a consumir cuando las niñas viajaban a los países de procedencia de sus familias. En zonas de las provincias de Barcelona y Girona se llevaron a cabo distintos operativos para impedir estas prácticas si bien no se produjeron detenciones. A estos efectos, la policía catalana tiene establecido unos protocolos o técnicas que buscan la protección e integridad física y psíquica de estas menores. En ocasiones, algunos casos se solventan mediante la firma de un compromiso entre los padres y los agentes para que, cuando la niña regrese, pueda ser examinada por un pediatra que determine si hubo, o no, la temida ablación. En otros supuestos de riesgo más acentuado, se impide que la menor viaje llegándose a la posibilidad de serle retirada la custodia a los progenitores ■



Prestaciones de la Organización de Enfermería

(Andalucía, provincia de Sevilla)

Por natalidad

Dña. M^a Esther Gómez Sánchez
 D. Antonio Gardón Cano (p.m.)
 Dña. Laura de Alonso Porras
 Dña. Consolación Matoso Ambrosiani
 Dña. M^a Jesús Miranda Gallardo
 D. Antonio Escobar López
 Dña. Josefa Martínez Olivera
 Dña. Gema Sánchez Moreno
 Dña. Miriam Sabbagh Sequera
 Dña. M^a Dolores Carrero Quesada
 D. Justo Vasco Durán
 Dña. M^a Luisa Arevola Mateos
 Dña. M^a Ángeles Bonilla Ramos
 Dña. M^a Reyes Ortiz Casado
 Dña. M^a Dolores López Rueda
 Dña. Trinidad Benjumea Roldán
 Dña. Elena Gallardo Morales
 Dña. M^a José Reboloso Navarro
 D. Alfonso Márquez Naranjo
 Dña. M^a Carmen Limón Ramos
 Dña. Olga V. Caballero Rubio
 Dña. M^a Carmen Labrador Gragea
 Dña. Sandra Varela Guzmán
 Dña. Margarita López Heras
 D. José M^a Loidi García
 Dña. M^a Dolores Osuna Segovia
 Dña. Gloria B. Guisado Arispón
 Dña. Amelia Torres Gómez(p. m.)
 Dña. Macarena Oliva López

Por matrimonio

Dña. Antonia M^a Ramos Marchena
 Dña. Aranzazu Cruces Domínguez
 Dña. M^a Rocío Vera Navarro
 D. Daniel E. Ramírez Alcántara
 Dña. Gloria García Sánchez
 Dña. Laura Troncoso García
 D. Manuel Olvera Martínez
 Dña. Esperanza Macarena Valle Núñez
 D. Julio Fernández Fernández
 Dña. Fabiola M^a Capitán Suárez
 Dña. Silvia Piña Barreiro
 D. Ignacio J. Morales Guerrero

Por defunción

D. Juan Flores Tejada
 D. Agustín Rosauo Grande

| | |
|----------------|-----------|
| Por nacimiento | 110 euros |
| Por matrimonio | 120 euros |
| Por óbito | 400 euros |

Nota: En la secretaría del Colegio (tfn. 95/493.38.00) se facilita toda la información al respecto de estas prestaciones y sus plazos correspondientes en cuanto a natalidad, matrimonio y óbitos de las colegiadas(os).



"Ser paciente indica presencia del "pathos", de la enfermedad y el sufrimiento"
Antoni Nello. Sacerdote y catedrático Univ. Ramón Llull

"La industria farmacéutica ha perdido más de 4.000 trabajadores en un año"
Jordi Ramentol. Presidente de Farmaindustria

"Los laboratorios gastan casi el triple en promoción que en investigación"
J. Ramón Laporte. Jefe Farmacología hosp. Valle de Hebrón

"Estamos lejos de una solución al Alzheimer por falta de conocimientos"
Agnés Gruart. Catedrática de Fisiología Univ. Pablo Olavide

"El tiempo de la nobleza política se ha ido quizá para no volver"
Ignacio Camacho. Periodista

"Es evidente que el gasto social y el nivel de vida que tenemos difícilmente se puede mantener"
Valentín Pich. Pte. Consejo Gral. Economistas España

"Casi ninguna enfermedad infecciosa se erradica"
José M^a Gatell. Jefe de Enfermedades Infecciosas Hospital Clínico Barcelona

"Cada muerta, un fracaso"
Inmaculada Montalbán. Pta. Observatorio Violencia de Género

Programa docente

del Colegio de Enfermería

o c t u b r e 2 0 1 1

CURSO. OPERADORES PARA INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO

Homologado por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN)

ORGANIZA: Colegio Oficial de Enfermería de la provincia de Sevilla

FECHAS: Del 3 al 19 de octubre de 2011

LUGAR:

Clases teóricas: Sede Colegio Enfermería (Av. Ramón y Cajal, 20)

Clases prácticas: Hospital San Juan de Dios de Bormujos

HORARIO:

Clases teóricas: de lunes a jueves de 17,00 a 21,00 horas

Clases prácticas: de 15,30 a 21,30 horas el 7 y 14 de octubre (Viernes)
de 08,30 a 14,30 horas el 8 de octubre (Sábado)

(Por grupos que se establecerán al inicio del curso)

EXAMEN: Previsto para celebrarse el día 19 de octubre/2011

SELECCIÓN: Por riguroso orden de matrícula

NÚMERO DE ALUMNOS: 36

DESARROLLO DEL CURSO:

La realización del presente Curso de Operadores para instalaciones de Radiodiagnóstico estará supeditada a que se alcance el mínimo de inscripciones (36). En caso de no llevarse a efecto, se procederá a devolver el importe íntegro de la matrícula de manera inmediata.

HORAS LECTIVAS: Enseñanzas teóricas: 31 horas / Enseñanzas prácticas: 9 horas (en 3 días)

NOTA: Es obligatoria la asistencia al 100% de las prácticas y, al menos el 90% de las clases teóricas para poder presentarse al examen final.

IMPORTE DE LA MATRÍCULA: 200 euros

FECHA DE INSCRIPCIÓN:

A partir de esta publicación.

Hasta el 9 de septiembre de 2011 se devolverá el importe íntegro. Y del 10 al 25 de septiembre se devolverá el 75% del importe abonado. Después del 25 de septiembre no se harán devoluciones.

DOCUMENTACIÓN

Los admitidos deberán aportar, antes de comenzar el curso, la siguiente documentación:

- Fotocopia simple del DNI.
- Fotocopia compulsada del título o, en su defecto, fotocopia compulsada de certificación académica oficial.

Notas: 1) No son válidas las autocompulsas.

2) Son válidas las compulsas efectuadas por el Colegio de Enfermería.

3) No es válido el resguardo de haber abonado los derechos del título.

NOTA IMPORTANTE

Si no se dispone del título, será imprescindible la fotocopia compulsada de la certificación académica oficial.

No es válido el resguardo de haber pagado los derechos del título académico.

INFORMACIÓN:

En el Colegio de Enfermería de Sevilla (área de formación Tfno. 954 / 93 38 00) se encuentra a disposición toda la información que se precisa al respecto de este Curso de Operadores de Instalaciones de Radiodiagnóstico.

S
O
S
J
U
N
O

2011-2012. Con el aval de la **Complutense**

NUEVO CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS

Sevilla. Redacción

El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla atesora, como bien conoce la profesión, una larga historia de convocatorias docentes entre ellas los Cursos de Expertos Universitario de enfermería. Pero si hay uno que destaca por encima de todos, es el dedicado a avanzar en el conocimiento de las Urgencias y Emergencias. Cada año, esta corporación propone una nueva edición de esas enseñanzas la cual responde un centenar de alumnas y alumnos que se traduce, año tras otro, en una sucesión, de promociones al servicio de la sociedad y del Sistema sanitario. La contrastada solvencia de las enseñanzas, el respaldo de la Escuela Ciencias de la Salud y el aval de obtener un título de la Universidad Complutense de Madrid, constituyen otras tantas razones de peso para ratificar el éxito de esta concreta propuesta en materia docente que pasamos a detallar.

Para el ejercicio académico 2011-2012, el Colegio presenta un nuevo Curso de Experto Universitario de enfermería en Urgencias y Emergencias que tiene la novedad, y el atractivo, de reunir caracteres presenciales y virtuales. Conforme se indica en el recuadro central de estas páginas, se ha configurado una nueva distribución respecto a los Módulos que configuran el programa a desarrollar manteniéndose, además, todas las calidades que son propias de este Experto.

1) Ámbito competencial

La posibilidad de acceder con este Curso, mas 2 años de experiencia profesional, a la Especialidad de Enfermería MÉDICO-QUIRÚRGICA, con la consiguiente posición de preferencia para la exigencia de una posterior definición de puesto de trabajo para especialistas. Este Experto también sirve como soporte idóneo para el desarrollo de la Carrera profesional en vigor.

2) Bolsa de trabajo

La demanda de este Curso de Experto entre los profesionales de Enfermería presenta una estrecha relación con el ámbito laboral así como con la configuración adoptada por la Bolsa de Trabajo temporal del SAS o sistema de selección del personal estatutario no fijo. Como sea que en el apartado de la Bolsa referido a la formación continua existe un tope máximo de 30 puntos, al que es posible llegar un elevado número de enfermeras/os, se estima como muy conveniente alcanzar el máximo de méritos en otros apartados de la citada Bolsa de Trabajo sea, por ejemplo, en el referido a los diplomas de Experto Universitario valorados con 2 puntos. Este diferencial, a modo de valor añadido, supondrá para los profesionales que lo tengan, situarse en la mejor disposición y número dentro de la Bolsa de trabajo, pensando en el acceso a los contratos de trabajo.

3) Demanda laboral

Una de las principales consecuencias que supone poseer esta titulación radica en que para ejercer la profesión de enfermería en servicios como el 061 andaluz (o los equivalentes en otras regiones) ya se está exigiendo el Experto Universitario en Urgencias y Emergencias. Lo corrobora, mejor que otro, este dato: la práctica totalidad de integrantes de los cursos anteriormente celebrados en este Colegio están trabajando en servicios de Urgencias (llámense 061, Samur en Madrid, etc.) dado que, junto a la citada exigencia de esta titulación, en la actualidad existe una gran demanda en el mercado laboral sanitario.

Convocatoria

En base a todos estos razonamientos, se convoca una nueva edición del Curso de Experto Universitario en Urgencias y Emergencias dotado con estas características.

TITULACIÓN: Se trata de una titulación académica acreditada a la finalización del programa y habiendo superado la prueba de evaluación, o trabajo final. El alumno obtendrá el título académico de Post-grado como "Experto Universitario" expedido por la Universidad Complutense de Madrid.

Horas lectivas: (20 créditos ECTS, Plan Bolonia, 500 horas)

Modalidad: Presencial-Virtual

Un crédito europeo es equivalente a 25 horas

Grupos: Se formarán dos grupos

1º) Horario de mañana de 09,00 a 14,00 horas

2º) Horario de tarde, de 16,00 a 21,00 horas

Importe matrícula: 1.500 euros.

Duración: 1 año académico

4) Formación presencial

El presente Curso se ha confeccionado mediante Seminarios presenciales teórico-prácticos y de carácter Obligatorio. Consistirán en la realización de 4 Seminarios impartidos en turnos de mañana o tarde y de lunes a viernes en las semanas que se señalan.

La duración total presencial es de 100 horas

SEMINARIOS PRESENCIALES

| Módulos | Temática | Fechas |
|---------|---|-------------------------------|
| I | RESUCITACIÓN CARDIOPULMONAR. AVANZADA (RCP) | Del 7 al 11 de noviembre 2011 |
| II | ENFERMERÍA Y EMERGENCIAS DEL POLITRAUMATIZADO | Del 6 al 10 de febrero 2012 |
| III | ENFERMERÍA EN URGENCIAS OBSTÉTRICAS/PEDIÁTRICAS | Del 5 al 9 de marzo/2012 |
| IV | TALLER PRÁCTICO ENFERMERÍA Y SIMULACRO FINAL | Del 7 al 11 de mayo/2012 |

Lugar:

Las clases presenciales se impartirán en la sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20) durante una semana de cada mes a partir de octubre/11. Posteriormente se concretará hasta completar las 500 horas teórico/prácticas. Las cuales se configuran: 100 horas presenciales, 50 horas simulacro-trabajo fin de curso y 350 horas de carga de trabajo y estudio del alumno.

Solicitudes/Reserva de plazas

Para preinscribirse, y hasta completarse los grupos, los interesados deberán recoger y cumplimentar la solicitud correspondiente en la Sede de este Colegio (Avda. Ramón y Cajal, 20, Tlfno.: 954 93 38 00) y abonar, a partir de esta publicación la cantidad de 250 euros en la c/c del Colegio de Enfermería. Dicha cantidad se descontará del precio total de la matrícula. En el caso de no formalizarse la matrícula con posterioridad, no se tendrá derecho a la devolución de la misma. La impartición del Curso estará condicionada a la existencia de un grupo suficiente de alumnos. En el caso de no llevarse a cabo la actividad docente por dicha circunstancia, se devolverá a todos los solicitantes los 250 euros depositados como reserva de matrícula.

Para hacerte *Especialista*



Urgencias y Emergencias

¿Qué beneficios obtienes?

1. Con este curso + dos años de experiencia, obtendrás la titulación de la Especialidad en Cuidados Médico-Quirúrgicos. (Según disposición transitoria segunda del Real Decreto de Especialidades de Enfermería).

2. Título de Experto Universitario en Urgencias y Emergencias de la Universidad Complutense de Madrid con 500 horas lectivas (20 créditos ECTS. Plan Bolonia).

Al ser un título oficial expedido por la Universidad Complutense, goza del reconocimiento por todas las universidades españolas y europeas dentro del marco de la legislación vigente y en el ámbito tanto académico como profesional.

3. Este Curso de Experto Universitario es igualmente baremable para la Acreditación personal de los profesionales de Enfermería, válido para la promoción dentro de la Carrera Profesional y puntuable en las Bolsas de Trabajo tanto del SAS como del Sistema Nacional de Salud (S.N.S.).

FORMACIÓN VIRTUAL

- Estudio tutorizado de los Módulos más teóricos. A través de una plataforma educativa que permita el estudio autónomo del alumno, quien deberá dedicar el tiempo necesario para adquirir las competencias de los distintos Cursos. Para ello, dispondrá de todos los recursos didácticos y tecnológicos necesarios.
- 50 horas de simulacro-trabajo fin de Curso

FORMACIÓN PRESENCIAL

- Entrenamiento individual para la adquisición de las competencias
- Trabajo individual: aplicación práctica, on-line, mediante las distintas pruebas de evaluación propuestas.

- **EVALUACIONES PERIÓDICAS:** on-line y Presenciales

- **Cuota de inscripción:** 1.500 euros

Trabajo en Madrid

Este Curso de Experto en Urgencias y Emergencias ha dado lugar, como se sabe, a que numerosos titulados hayan podido encontrar una salida laboral no solo en Sevilla y Andalucía sino, además, en la sanidad de Madrid y otras comunidades. Pues bien, para conocimiento de los interesados, debemos dar cuenta que la Comunidad madrileña, tanto en el SAMUR como en el SUMA, acaba de establecer que para trabajar en cualquiera de esos servicios es obligatorio que la enfermería especialista en Urgencias y Emergencias cuente, además del Curso de Experto, con un Curso-puente en Urgencias Extra-hospitalarias de 150 horas prácticas.

Para ello, los profesionales que hayan realizado este Experto Universitario y, además, se propongan trabajar en la sanidad de Madrid, deberán matricularse en este Curso-puente que ya tiene diseñado la Escuela Ciencias de la Salud con estas características: 150 horas lectivas (equivalente a 14 días de práctica en Madrid), 8 de las cuales serán en Urgencias de hospital y 6 días en una Unidad de Cuidados Intensivos.

Quienes, voluntariamente, deseen realizar este Curso-puente, la matrícula tendrá lugar en noviembre/2011 y las prácticas entre enero-junio de 2012. La acreditación de este Curso-puente está pendiente de su aprobación para que el diploma sea válido a todos los efectos: Bolsa de Trabajo, Carrera profesional, Acreditación profesional, Oposiciones... El importe de la matrícula de este Curso-puente, que insistimos es obligatorio para quienes piensen trabajar en Madrid y en los servicios citados, estará en torno a 400 euros.



ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA
COLEGIO DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

Avda. Ramón y Cajal, 20 - Acc. B
41005 Sevilla
Tel.: 95 493 38 00
Fax: 95 493 38 03



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD

Fuente del Rey, 2
(Esquina Ctra. de Castilla)
28023 - Madrid
Tel.: 91 334 55 00 - Fax: 91 334 55 05
<http://www.ecs.enfermundi.com>
E-mail: ecs@enfermundi.com



Día Internacional de la Enfermera 2011

El CIE, por la mejora en la igualdad y el acceso a los cuidados

Sevilla. G^a. Noblejas

El Día Internacional de la Enfermera volvió a celebrarse, a nivel mundial, a instancias del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) máximo organismo de representación de la profesión en los cinco continentes. Para el año 2011 se ha realizado bajo el lema: "Resolver la desigualdad: aumentar el acceso y la equidad en los cuidados de Salud" consciente de que "las enfermeras tienen una importante función que desempeñar para conseguir los objetivos programáticos" según las palabras de Rosemary Bryant, presidenta del CIE. El Consejo general de España, por su parte, anunció en esta significativa fecha la formalización de un observatorio sanitario para evaluar "continuamente" que tipo de asistencia reciben los españoles.

El pasado 12 de mayo/11 la profesión conmemoró uno de sus hitos más destacados. El Día Internacional de la Enfermera tuvo ecos en los rincones del planeta. La fecha elegida coincide con el nacimiento de la británica Florence Nightingale (1820-1910) considerada como la impulsora del modelo actual de enfermería. Para esta oportunidad, el CIE, que agrupa a 135 asociaciones nacionales repartidas por el mundo, optó por el lema de "Resolver la desigualdad: aumentar el acceso y la equidad en los cuidados de salud".

En su declaración institucional, Rosemary Bryant, actual presidenta y líder mundial de la profesión, precisó que, "a pesar de los impor-

tantes logros conseguidos en relación a los objetivos de desarrollo del milenio", nadie puede esconder la existencia de "importantes deficiencias en el estado de salud y esperanza entre los países considerados altos, medios y bajos, como entre los hombres y las mujeres y entre los residentes en ámbitos rurales y urbanos". Bryant entiende que la capacidad para acceder a los servicios sanitarios "es esencial para mejorar la salud, el bienestar y la esperanza de vida" de cualquier población. Sin embargo, la consecución de este requisito, fundamental, "sigue estando limitada" por cuestiones tales como "el coste, el idioma, la proximidad, las políticas y prácticas", entre otros factores.



Rosemary Bryant, presidenta del CIE

Barrera

La presidenta del CIE, que fuera responsable del Royal College de enfermeras de Australia, califica a "las enfermeras como esenciales para mejorar la equidad y el acceso a los cuidados, así como para impulsar la calidad del resultado de esos mismos cuidados" sin olvidar que la profesión constituye "el grupo principal, y en algunos casos único de profesionales que dispensan atención primaria en muchos de los contextos más exigentes". Por ese motivo, el CIE editó un documento en el que, bajo el citado lema del Día Internacional, se ponen en evidencia cómo "las restricciones del acceso inciden directamente en la calidad de la atención" advirtiendo que "la escasez de enfermeras y otros recursos humanos de salud continúa siendo una barrera muy fuerte que frena el acceso adecuado a los servicios sanitarios en numerosas partes del mundo".

En su mensaje, el CIE se muestra convencido de que "las enfermeras tienen una importante función que desempeñar" a la hora de conseguir la igualdad en materia de salud a la vez que promover y desarrollar "una clara comprensión sobre la manera en que el sector puede actuar para reducir los problemas sanitarios". Con tal finalidad, el CIE aboga por "desarrollar los mecanismos financieros que busquen resolver las desigualdades en la salud promoviendo el acceso para los países más desfavorecidos".

Formación

Para alcanzar las metas propuestas por los millones de Enfermeras (os) repartidos en el mundo, el CIE destaca que resulta "necesario una formación eficaz y el desarrollo de las capacidades", con una "dedicación al constante desarrollo del aprendizaje para que las Enfermeras puedan dispensar cuidados accesibles que fomenten la equidad y estén libres de discriminación", dando por demostrado cómo "la función y el despliegue de la enfermera clínica especializada y de las enfermeras profesionales mejoran la calidad de los cuidados al tiempo que reduce los costos de la organización".

Acceso

Definir el acceso equivale a entender la capacidad para lograr un producto o servicio en el momento en que se necesita. Partiendo de esta premisa, los obstáculos más importantes para que la enfermera, a juicio del CIE, asuma este objetivo se refieren a factores como:

- **Escasez:** Sea en forma de las listas de espera, falta de personal, o de infraestructura.
- **Costo:** El pago de muchos servicios es un hándicap para los más pobres.
- **Idioma/Cultura:** Cuidados de salud a las distintas normas.
- **Información:** Si no se transmiten mensajes asumibles para todos, se restringe la salud de las personas.
- **Empleo:** Relaciones y dependencia entre empleador y sociedad.
- **Preparación:** La ética profesional exige que las enfermeras traten al paciente con respeto y sensibilidad.
- **Discriminación:** Pese a todos los compromisos, si hay falta de equidad en los cuidados por razón de sexo, opción sexual o socioeconómica.

OBSERVATORIO ESPAÑOL

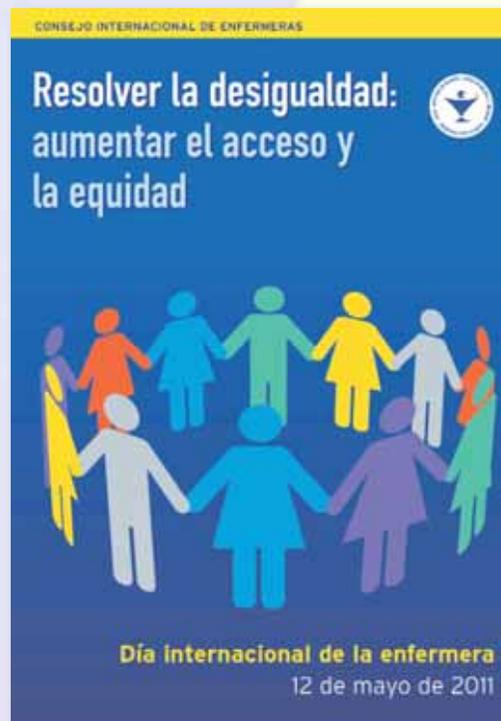
En este Día Internacional, el Consejo General de la Enfermería española se sumó mediante una propuesta que anunció su presidente Máximo González Jurado en forma de un "Observatorio sanitario" cuya finalidad será estar "continuamente evaluando" cual es el grado de la asistencia sanitaria que se presta en el conjunto del territorio nacional y, de esta manera, "velar que se cumpla en todo los rincones" bajo los principios de equidad y accesibilidad de todos y cada uno de los ciudadanos.

Para lo cual, González Jurado subrayó que el Observatorio nacerá con la intención de colaborar con el Ministerio de Sanidad en la labor de ser garante de la igualdad y accesibilidad conforme planteó el CIE con ocasión del reciente Día. Con otras palabras, que no existan desigualdades en aquellos procesos, tratamientos o sistema terapéuticos residan donde residen los españoles.

González Jurado entiende, igualmente, que el trabajo de la enfermería en la parcela concreta de los cuidados a pacientes crónicos y paliativos es "fundamental" para que subsista el estado del bienestar que promulgó la Constitución. El dirigente pontanés ha calificado como de un "papel creciente" para el que se precisa del "reconocimiento y la asunción de mayores competencia por parte de las Enfermeras" destacando la circunstancia de que, en ocasiones, este perfil profesional pase "desapercibido" ante otros tipos de asistencia.

El presidente del Consejo elogió el tema de referencia decidido en el CIE como "un compromiso de la enfermería con la resolución de los actuales problemas de desigualdad que encuentran los pacientes" al tiempo que apeló a "la equidad de la asistencia sanitaria con independencia de cual sea la situación geográfica de la persona y sus características sociales o económicas. Son compromisos que vienen a adoptarse en un entorno de crisis económica sin precedentes -prosiguió- que podría tener consecuencias devastadoras para la asistencia sanitaria de los ciudadanos y que ha puesto en vilo a países enteros cuyas economías, hasta ahora, se creían consolidadas y sólidas".

Por lo mismo, González Jurado denunció la "insuficiencia de los recursos humanos de enfermería en relación a la media europea así como "las significativas desigualdades" que existente entre las comunidades autónomas. Un desequilibrio que, en su opinión, "pone en evidencia la equidad de las prestaciones en el conjunto de España".



Manual DE PREVENCIÓN ANTE LAS Agresiones a Sanitarios

Sevilla.- G^a. N.

La continua escalada de agresiones, tanto físicas como verbales, que sufren los profesionales sanitarios no es, por desgracia, algo nuevo pero sí merecedor de la atención permanente. En este sentido, se ha de destacar la reciente publicación de un "Manual sobre la prevención ante las agresiones al personal sanitario" que ha puesto en circulación la Asociación nacional para la Seguridad Integral en Centros hospitalarios" (Ansich) con el objetivo de aportar un grano de arena más a la difícil tarea de combatir y erradicar, en lo posible, esta lacra social que se vive en las instalaciones sanitarias, tanto de la atención primaria como de la especializada.

La Ansich, organismo que, fundado en 2008 tiene su sede central en Madrid, está procediendo a su implantación en toda España para dar a conocer sus propuestas que buscan "potenciar la seguridad integral dentro los centros, generando bienestar entre los trabajadores del sector, los pacientes y sus familiares". La integran profesionales de diferentes ámbitos: como Abogados, Psicólogos, Criminólogos, directores de Seguridad, Detectives privados y asesores de los Cuerpos de Seguridad del Estado. Cualquier centro, mediante una cuota, puede convertirse en afiliado pasando a disponer de esta herramienta que frene algo irrebatible: el índice de agresividad ha aumentado de forma sustantiva estimándose que el 80% del personal sanitario ha sufrido, en algún momento, una situación de agresión, física o verbal.

Una de las apuestas más interesantes a cargo de esta Asociación ha consistido en la elaboración de un "Manual de prevención ante las agresiones al personal sanitario" que está recibiendo un notable eco e interés por lo que supone de aportación para que el trabajo del profesional no esté, lamentablemente, acompañado y rodeado de un clima de peligro e inseguridad como, día a día, se produce y refleja en los medios de información una vez ya consumado el episodio que tiene como protagonista a un individuo de pésima conducta cívica y el personal sanitario que le atiende.

Caldo de cultivo

En esta Guía, firmada por Pedro Gómez, presidente de Ansich, se hace un repaso a las diferentes circunstancias y por qué para la

reiteración de las agresiones sea en el gran hospital como en el ambulatorio mas apartado. En ese sentido se refleja el que la población "exige mayor atención" situando a las "esperas prolongadas" como generadoras de un clima de "impaciencia y nerviosismo". Sin olvidar, se añade, que "la repercusión mediática que tienen las agresiones a médicos, enfermeras, auxiliares, celadores... son cada vez mas notorias pero "sin destacarse las consecuencias jurídicas y penales para la persona agresora". De todos estos ingredientes se deduce un "caldo de cultivo óptimo y propicio para el incremento de las agresiones".

Mediador

Una de las propuestas mas interesantes que se contiene en este "Manual de prevención ante las agresiones..." gira en torno a potenciar la figura del "Mediador social" ante los conflictos sanitarios. Se trata de una persona que, con formación previa en la prevención y disuasión frente a situaciones violentas, hará su papel de arbitro o mediador en la solución de conflictos entre los pacientes, sus allegados los y profesionales del centro hospitalario o de primaria. Con su actuación, conforme asegura la Guía, podrá rebajarse la tensión y el nerviosismo del usuario a través de técnicas psicológicas de control y de comunicación. El objetivo final no es otro que evitar se llegue a consumir la agresión a la enfermera (o), facultativo, como al resto de colectivos.

Este "Mediador" en este tipo de problemas identificará al posible agresor observando su conducta y comportamiento y llevará un equipo de comunicación para avisar en el caso de precisar más apoyo. Una vez identificado el potencial agresor, tratará de disuadirle a través del dialogo, disminuyendo la tensión e incertidumbre de esos momentos. Estos mediadores sociales pueden ser trabajadores tanto externos o del propio centro sanitario una vez reciban una formación necesaria para desempeñar esta labor. En el caso de que la situación no sea controlable, el mediador pondrá en marcha unos protocolos de actuación previstos para las situaciones agresivas. La Guía ha sido editada por Ansich y han colaborado la Sociedad Española de Médicos de Familia y los laboratorios Lilly. La tirada inicial, de 50.000 ejemplares, está siendo distribuida por distintas regiones españolas y puede ser visualizada en la página web www.semgs.es.

La provincia también cuenta

Salteras

Emilio Lledó: El sabio en "su" biblioteca

Sevilla.- Redacción



Lledó, amor a Salteras. En la imagen junto al alcalde Valverde

En medio de tanta actividad política como se ha vivido hasta desembocar en la última convocatoria electoral del mes de mayo, convendría destacar la visita que el escritor y académico Emilio Lledó hizo a la biblioteca municipal de Salteras que, en su día, fue bautizada con su nombre. Lledó, una de las cumbres del pensamiento español en la hora actual, conoció de mano del alcalde los proyectos y realidades de un recinto bibliotecario como éste. Materia en la que, también, es un auténtico experto pues no en vano ocupa el puesto de Bibliotecario en la Real Academia Española (RAE) con sede en Madrid.

Infancia

Salteras tiene la inmensa suerte de que una de las mentes más preclaras del pensamiento español, el filósofo Emilio Lledó Íñigo, tenga una predilección por el pueblo del que fueran originarios sus padres. Aunque él viniera al mundo en Sevilla (5/noviembre 1927) su vinculación durante la primera infancia con Salteras ha perdurado en el tiempo y el recuerdo de quien es considerado como uno de los faros indiscutidos de la reflexión en España. Acompañado del alcalde de la localidad, Antonio Valverde, unas semanas atrás decidió acudir a la Biblioteca bautizada con su nombre conociendo de forma detallada su funcionamiento y las actividades que, en ella se ofertan para los habitantes de su querida población.

Emilio Lledó, como decimos, nació en Sevilla de padres salteranos y muy joven marchó a Madrid donde se licenció en Filo-

sofía en 1952. Las dificultades de la época le hicieron tomar la decisión de, rápidamente, viajar al extranjero para completar su formación obteniendo el doctorado en Alemania donde fue, durante varios años, profesor de la Universidad de Heidelberg antes de obtener la plaza de Catedrático de Filosofía en las Universidades de La Laguna (Canarias) y Barcelona. Es Premio Internacional Menéndez Pelayo, Premio Nacional de Literatura en la categoría de ensayo por su obra "El silencio de la escritura". Posee la Cruz al Mérito otorgada por la República Federal de Alemania (2005), y fue elegido miembro de la Real Academia Española (RAE) en 1993 donde ocupa el sillón "i" minúscula a la vez que desempeña el puesto de Bibliotecario de la institución encargada de velar por la lengua castellana fundada en el año 1713. La Junta de Andalucía le concedió el honor de ser "Hijo predilecto" de esta región en el año 2003.

Vida

Escritor, filósofo, filólogo y pensador, Lledó ha sido definido por Manuel Cruz, catedrático de Filosofía de la Universidad de Barcelona con estas breves palabras que resumen una gran personalidad: **"Lledó es un sabio; alguien que nos proporciona las indicaciones para vivir la vida con la mayor intensidad posible"**. Y el salterano de corazón, experto en la historia del pensamiento en la Grecia clásica, quizá tenga una especial predilección, entre su abrumadora y, acaso, no suficientemente conocida biografía, por esta biblioteca de Salteras que luce el nombre de quien ha dicho que "somos las palabras pero nos hacemos en el tiempo". Entre sus libros más destacados, "Elogio de la infidelidad", "El silencio de la escritura" y "Memoria de la ética".

La provincia

Mairena del Alcor

Muertes por meningitis C

La consejería de Salud anunció la apertura de una investigación epidemiológica a consecuencia del fallecimiento de tres personas en esta localidad por meningitis C. Los especialistas no dudaron en confirmar que los tres óbitos se debieron "a causa de la misma cepa de meningitis C circulante". El primer fallecimiento tuvo lugar en el mes de marzo mientras los dos restantes se produjeron en "este mes de mayo" sin precisar las fechas como tampoco las edades de los fallecidos, al menos hasta el cierre de esta Revista profesional. Por la misma razón, las autoridades sanitarias recomendaron a los jóvenes de este municipio que procedieran a vacunarse puesto que constituyen el grupo poblacional más sensible a esta bacteria. El riesgo de infección por meningitis C disminuye a medida que aumenta la edad, casi desaparece a partir de los 20 años por lo que Salud concretó su llamamiento a los menores de 25 años de edad, además de recordar a la población que una actuación "muy efectiva para prevenir el contagio" no es otra que la vacunación. Desde el año 2000 está incorporada la inmunización a la meningitis C al calendario vacunal infantil, por medio de tres dosis, a los dos, cuatro y quince meses. La meningitis es una infección de las meninges, membranas que rodean y protegen al cerebro y la médula espinal. Los meningococos son bacterias que viven, de forma natural, en la garganta de las personas de cualquier edad, lo que provoca la producción de defensas específicas de una manera natural. En ocasiones, estos meningococos logran vencer las barreras del organismo y provocan la enfermedad, meningitis ■

Alcalá de Guadaira

Cuidadoras familiares

El Centro de Atención primaria Nuestra Señora de la Oliva ha propiciado la creación de una Asociación de cuidadoras familiares bautizada como "Azahar". La idea ha surgido en los Talleres que para Cuidadoras realizaron las enfermeras de enlace de Alcalá de Guadaira. En ellos se ofreció una amplia gama de servicios tanto de autoestima, relajación, y cuidados como de otros aspectos referidos, por ejemplo, a la asesoría psicológica, o de contenidos prácticos, léase las técnicas en automasaje. La materialización de esta Asociación de cuidadoras Azahar tiene por finalidad aunar los mayores esfuerzos posibles para conseguir una mejora en la calidad de vida de las personas encargadas de los cuidados familiares que, en una gran mayoría de casos, son dependientes y se ven afectadas por la sobrecarga sea de índole física como anímica ■



Utrera

Orientación a los futuros sanitarios

En el Chare utrerano se ha llevado a cabo un programa de visitas con alumnos de segundo de Bachillerato para informarles, y acercar la realidad, de las distintas profesiones sanitarias. Los jóvenes estudiantes pudieron conocer el funcionamiento de este Centro hospitalario de alta resolución así como el quehacer que cada colectivo lleva a la práctica pensando en que el paciente y su problema sanitario que le condujo hasta el centro es el objetivo común y esencial. De esta forma, personal médico, enfermeras, farmacéuticos y psicólogos han sido las titulaciones más demandadas en el turno de preguntas siendo los técnicos y fisioterapeutas otros posibles destinos que, igualmente, merecieron la atención de los estudiantes de los cuatro centros de Utrera para quienes fue de gran utilidad la participación en este programa informativo a la vez que aclaraba las dudas existentes en cada ámbito, cuando está cerca la elección que deban llevar a cabo los "posibles" sanitarios ■

Centro Alzheimer N.P. Jesús Nazareno

El 425 aniversario fundacional de la Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno tuvo una celebración en la que Utrera se volcó con la sagrada imagen que tallara, en el año 1597, Marcos Cabrera. Pero la efemérides vivió una vertiente sanitaria por cuanto en el recorrido del Nazareno por las calles de la ciudad el pasado 8 de mayo, El Señor de Utrera visitó el nuevo Centro para enfermos de Alzheimer que, por acuerdo del pleno municipal, ha sido bautizado con el nombre de N° Padre Jesús Nazareno. La instalación cuenta con una capacidad para 50 afectados que serán atendidos en régimen de estancia diurna no solamente para pacientes de Alzheimer de Utrera sino que cubrirá a poblaciones cercanas como El Coronil y Los Molares. Con presencia del Alcalde, Francisco Jiménez y resto de autoridades, el nuevo centro fue bendecido ante la venerada imagen del Nazareno ■

Osuna

Amplían la oferta formativa

La escuela universitaria de Osuna ha anunciado una ampliación de su oferta docente para el próximo curso académico 2011-2012. En concreto, el centro que fundara Francisco Maldona en el siglo XVI, tiene previsto incluir en su panel docente los estudios de Fisioterapia y



también cuenta

Educación Especial según la previsión realizada por la alcaldesa de la Villa Ducal, Rosario Andújar. De esta forma, Osuna podrá contar en breve plazo de tiempo con un abanico para los universitarios sevillanos que abarcan los estudios de Enfermería, Empresariales y Relaciones Laborales junto a los nuevos grados en Fisioterapia y Educación Infantil ■

Cazalla de la Sierra

Amenazan a un médico con una bayoneta

La Guardia Civil intervino para detener a un individuo que se personó en el Centro de Salud de esta población pidiendo ser atendido por un profesional concreto. Agentes del Instituto Armado recibieron el aviso de que en la dependencia sanitaria se encontraba una persona "muy agresiva" que profería diversas amenazas e insultos al personal. Cuando la Guardia Civil localizó al sospechoso mientras deambulaba por un pasillo del centro, lo interceptó observando, de inmediato, que portaba, entre el cinturón y el pantalón, un objeto cortante. Los Agentes le pidieron que entre-



gara dicho objeto, encontrándose, como respuesta, con la negativa "en redondo" a cumplir dicha orden. Motivo suficiente para que los Agentes tuvieran que intervenir hasta conseguir arrebatar el utensilio comprobando que se trataba de una bayoneta oxidada y algo antigua. Una vez requisada el arma, el individuo fue conducido al Cuartel de la Guardia Civil procediendo a su identificación al tiempo que se le imputaban unos supuestos delitos de amenazas y alteración del orden público ■

Castilblanco de los Arroyos

Cuidados a discapacitados

Ha dado comienzo el Curso de Formación profesional para el empleo destinado al "Cuidador de personas con discapacidades físicas y psíquicas". Un total de 15 alumnos, luego de un proceso de selección, toman parte en este programa que, impartido por expertos en esta materia, consta de 220 horas. Las enseñanzas comenzaron a impartirse en la Residencia Geriátrica Vicente Ferrer. Por



parte del concejal del Ayuntamiento Fernando Moreno y del Gerente del Geriátrico José Márquez se animó a los inscritos para que aprovechen esta oportunidad de instruirse sobre cómo ofrecer cuidados, desde un doble punto de vista teórico-práctico, a personas afectadas de discapacidad física y psíquica ■

Badlatosa

Asistencia sanitaria las 24 horas

Los vecinos de este municipio, uno de los más alejados de la capital de la provincia, han expresado su disconformidad por no contar con una atención sanitaria las 24 horas del día. Y lo han expresado, en el transcurso de los últimos tiempos, mediante una manifestación y encierro que fueron ampliamente



seguidas por el vecindario. A tal efecto, se ha creado una Plataforma denominada "Badolatosa y Corcoya por su médico las 24 horas" que desfiló en silencio "por respeto a la familia de la última pérdida de un vecino por no contar con este servicio de urgencias". La Plataforma surgió persiguiendo "un obligatorio y único fin de asistencia sanitaria las 24 horas en nuestra localidad, para que, en la medida de lo posible, nadie más se quede en el camino". Badolatosa, junto a la pedanía de Corcoya, se sitúa en la parte más oriental de la provincia, dista 132 kilómetros de la capital y tiene una población de, aproximadamente, unos 3.200 habitantes ■



En Sevilla y provincia: 418 aspirantes

Formación para futuros especialistas

Sevilla.- Redacción

Los centros sanitarios de Sevilla y su provincia, de primer y segundo nivel de atención, han acogido el acto de inauguración por el que un total de 418 profesionales, médicos y de enfermería, han comenzado a completar su formación clínica en las distintas especialidades elegidas. En esta misma ceremonia se presentó el portal de internet (www.portaleir.es) para completar la formación e información de los nuevos aspirantes a especialistas los cuales se enfrentan, una vez que han superado la prueba de acceso, a una etapa formativa que oscila entre los tres y cinco años de duración.

Distribución

En el salón de actos del hospital Virgen Macarena se celebró la recepción oficial para los nuevos aspirantes a especialistas de Sevilla y su provincia. La formación en cada especialidad escogida ha iniciado, a partir de ese momento, su recorrido para un total de 418 residentes que van a completar su formación de esta manera una vez distribuidos por distintos hospitales y centros de atención primaria, de la capital como de la provincia.

De esos 418 internos-residentes, 39 son de la enfermería mientras el resto corresponden a los médicos que aspiran a formarse en las más de 40 especialidades del personal facultativo. La distribución se realizó correspondiendo una buena parte de ellos al Hospital Virgen del Rocío (con 174 profesionales), seguidos del Hospital Virgen Macarenas (98), Virgen de Valme (60), Hospital la Merced de Osuna (16), Hospital San Juan de Dios del Aljarafe, en Bormujos (10) y Distritos de atención primaria de Sevilla y provincia (61). Por delante, un periodo formativo que oscila entre los tres y cinco años de duración. La especialidad que, conforme informó la Delegación de Salud, contará con un mayor número de estudiantes es la de Anestesiología y Reanimación (15).

Portal

Con asistencia de distintas autoridades sanitarias, durante este mismo acto, el jefe de estudios del hospital Virgen Macarena, Juan Carlos Gómez Rosado, realizó la presentación de una herramienta en internet, concretamente el portal específico (www.portaleir.es) para que los futuros especialistas cuenten con una plataforma, a través de la red, de información y consulta permanente. Contiene acceso a las principales bases de datos de publicaciones, enlaces de interés sanitario, a instituciones investigadoras así como noticias sobre todo tipo de congresos, jornadas, becas... que pueden resultar de interés a estos titulados-alumnos de enfermería y medicina. El portal está promovido por la Consejería de Salud, a través de su Fundación lavante, con financiación a cargo del Fondo Social Europeo.

Enfermería de Urgencias/ Emergencias

En este mismo contexto de las especialidades, destaca la iniciativa que acaba de anunciar la Sociedad Española de Enfermería de Urgencias y Emergencias (Seeue) para promover una campaña reclamando la especialidad de enfermería en urgencias y emergencias. La Ministra de Sanidad, Leire Pajín, ha comenzado a recibir cartas de profesionales instándole a este reconocimiento sobre todo tras su reciente anuncio, en el Congreso de los Diputados, de que antes de que finalice el 2011, va a promover un Decreto que ampliará el catálogo de las especialidades en Ciencias de la Salud y, entre ellas, la especialidad médica en Urgencias y Emergencias.

Tras asumir la ministra Pajín (PSOE) que va a aprobar, antes de que acabe 2011, un Decreto ampliando el catálogo de las especialidades en Ciencias de la Salud, y en concreto de medicina en Urgencias y Emergencias, la Seeue ha propuesto a la enfermería que trabaja en este contexto remitir cartas a la Ministra de Sanidad a fin de que, como en ella se dice, "sea valiente y decida que, en ese mismo decreto, aproveche la oportunidad de reconocer al tiempo, y sin ningún atisbo de discriminación por condición profesional, la misma especialidad en la enfermería incorporando al catálogo de especialidades enfermeras la de Enfermería especialista en Urgencias y Emergencias".

El secretario general de la Seeue, el sevillano Domingo Muñoz, ha recordado que se trata de una especialidad "no solo ampliamente demandada por los profesionales sino, lo que la hace más necesaria, también por los pacientes de estos servicios de urgencias". Para lo cual, han expresado su confianza en que Leire Pajín "si aprovecha el decreto avanzado en el Congreso de los Diputados" incluya junto a la especialidad de medicina en estos mismos ámbitos, la de enfermería lo cual supondría "un reconocimiento necesario para justificar la respuesta del SNS a las demandas y preocupaciones de los ciudadanos".

Clausura del Experto en Urgencias y Emergencias 2011

Sevilla. V.V. Fotos: Raúl Caro

El Colegio de Enfermería de Sevilla cerró el programa correspondiente al Curso de experto universitario de enfermería en Urgencias y Emergencias. Un año más, la formación especializada en este contexto de actuación sanitaria alcanzó su culminación con el ejercicio simulado de un siniestro donde decenas de heridos precisaban de la actuación, urgente y coordinada, por parte de los recursos disponibles en forma de una amplia dotación de efectivos, alumnos del Curso incluidos, la novedad destacada en esta oportunidad fue que el Simulacro cambio de escenario y contenido. Así, las inmediaciones del Estadio de La Cartuja y las secuelas de un accidente de tráfico que se vivieron en los años precedentes dieron paso a las tareas de rescate de varias personas atrapadas tras producirse el "derrumbe" en unas instalaciones militares en Alcalá de Guadaíra. La promoción de 2011 la configuran un centenar de profesionales, mujeres en su inmensa mayoría.

El Experto universitario de enfermería en urgencias y emergencias, correspondiente al curso académico 2010-2011 se cerró de la forma habitual en cuanto a sus coordenadas de espectacularidad y eficacia. Después de varios meses de desarrollo del programa en las aulas del Colegio, las enseñanzas teóricas quedaron a un lado para realizar, a cielo abierto, una demostración lo más cercana posible a la realidad ante una catástrofe con decenas de afectados. La experiencia se vivió el pasado 12 de mayo, curiosamente en la misma fecha en que se celebró el Día de Internacional de las Enfermeras, y a pocas horas de producirse un seísmo en la ciudad de Lorca que deparó con un escenario, trágico por real, en donde la caída de edificaciones costaron la vida de una decena de personas y varios cientos de heridos.

Configurado en 500 horas lectivas, el curso de experto universitario de enfermería en urgencias y emergencias, organizado por el Colegio y la Escuela Ciencias de la Salud, llegó a su clausura después de ocho meses de enseñanzas. El cierre volvió a ser con un ejercicio de evacuación. Los alumnos -habría que decir alumnas dado el



Una nueva promoción de especialistas



predominio de enfermeras– se dieron cita en las instalaciones militares "Las Canteras" en el término municipal de Alcalá de Guadaíra. Allí, bajo un solo de justicia, se reunían una serie de efectivos que correspondían a estas unidades:

- Policía Local de Alcalá de Guadaíra
- Protección Civil 112
- Cruz Roja,
- Ambulancias (ADEA, Pajares, Tenorio,...)
- Unidad Canina de Rescate Bomberos del Ayuntamiento de Sevilla
- Unidad Canina de Rescate de Brenes (Sevilla)
- Alumnos del Instituto Isbiliya y de Riontinto (Huelva)

Integración

El objetivo fijado para este cierre del Experto universitario consistía en "integrar al alumno en el medio de la enfermería pre-hospitalaria" al objeto de que asimile y comprenda, de la forma más sistemática posible, que la colaboración entre los diferentes equipos de ayuda es una "herramienta fundamental" para tratar de alcanzar el fin único: salvar cuantas más vidas mejor en medio de un marco desolador, propio de esta especialización. De ahí que tanto los alumnos como los dispositivos enumerados iniciaran, a las 10:30 horas del 12/M, sus respectivos cometidos en un acto coordinado, como en años anteriores, por Alfonso Yáñez. El Ministerio de Defensa, a través de la Dirección General de Infraestructuras, había concedido la pertinente autorización para desplegar este simulacro, con unas 200 personas intervinientes.

Las operaciones comenzaron con la tarea de acotar y delimitar una zona concreta de actuación por parte de los Patrulleros de la Policía local alcalaíña. Acto seguido, comenzaban a aparecer las primeras ambulancias al punto donde "yacían" exhaustos y entre gritos desesperados, los heridos tras el derrumbamiento de un edificio. El personal sanitario de los vehículos de soporte vital avanzado realizaban la primera toma de contacto con una realidad en la que se mezclaban las víctimas de enorme gravedad con otras de menor consideración. Su catalogación y clasificación constituyó el primer paso a cargo de los alumnos del Experto mientras los gritos de dolor reclamando ayuda se adueñaban del instante. Los equipos del curso reclamaban más y más refuerzos para ayudar y potenciar las labores de socorro mientras las "víctimas" presentaban cuadros de diversa consideración, donde contaba sobremanera la verificación de factores determinantes tales como la respiración, la presencia de vómitos, el grado de consciencia, las fracturas...

Perros de agua

Uno de los momentos más comprometidos vino de la mano y presencia de los perros adiestrados tanto de los Bomberos del Ayuntamiento de Sevilla como de la Unidad Canina de Brenes. Como quiera que varias personas permanecían sepultadas bajo los restos de la edificación, resultaba determinante el concurso de unos canes de la raza "Perros de



agua". Los animales, bajo la atenta mirada de sus monitores, se afanaban para detectar la presencia de personas atrapadas bajo los restos del inmueble. La presencia de esas Unidades caninas de rescate estuvo comprometida dado que, horas antes, habían sido avisadas de que estaban en situación pre-alerta para dispo-nerse a viajar hasta Lorca cosa que, finalmente, no tuvo lugar y, en consecuencia, pudieron hacer presencia en las instalaciones castrenses de Alcalá de Guadaíra.

Durante dos horas y media, se cumplimentó el protocolo previamente establecido para la estabilización y atención prioritaria tanto en la docena de ambulancias dispuestas como en un área reservada a tal efecto. En opinión de Alfonso Yáñez, enfermero del 061, el balance de este fin de curso podía considerarse "en verdad positivo por cuanto el alumnado han podido manejar esta situación de crisis y de emergencias colectivas", al tiempo que ratificaba el hecho de que "han asumido las prácticas y conocimientos aprendidos" desde que en el pasado mes de noviembre echó a andar esta formación post-grado que ya es un clásico en el panel formativo del Colegio de enfermería sevillano. desde donde han ido saliendo sucesivas promociones de enfermería especialistas. Al tratarse de un ejercicio de rescate no hubo necesidad de proceder a la evacuación de las víctimas del siniestro como sí se contemplaba en los anteriores actos de Simulación.



Lecciones

Por parte de los dispositivos socio-sanitarios allí convocados, ratificaron a esta publicación que lo importante "ha sido conocer el grado de colaboración existente entre numerosos profesionales pertenecientes a distintos ámbitos. Los Bomberos y sus Unidades canina de rescate, la





Policía Local y la Protección civil, como las ambulancias de última generación y los voluntarios... todos tienen su parte activa de responsabilidad y eficacia en pos del mismo fin: atender a los damnificados "de cualquier catástrofe y en cualquier circunstancia, para eso valen estos ejercicios que encierran importantes lecciones que todos y cada uno de nuestros recursos debemos interiorizar para mejorar la respuesta que ofrecemos en el día a día".

Colaboración y agradecimiento

El Colegio de Enfermería quiere agradecer, públicamente, la participación de los diferentes equipos y dispositivos y empresas que, año tras otro, vienen aportando su colaboración en aras al mejor resultado y balance final del Simulacro, como cierre al Experto de Urgencias y Emergencias. En concreto, para la edición de 2011, debemos agradecer y destacar las aportaciones de estas entidades y organismos:

- Delegación de Tráfico de Alcalá de Guadaíra
- Policía Local Alcalá Guadaíra
- Protección Civil Alcalá Guadaíra
- Ambulancias Pajares (6 unidades)
- Ambulancias ADEA (4)
- Ambulancia UTE Macarena (1)
- Cruz Roja Alcalá Guadaíra
- Unidad Canina Cruz Roja Brenes
- Unidad Canina SOS Bomberos Sin fronteras
- Coca-Cola
- Fundación Cruz Campo



Perros al rescate de las personas

El simulacro, en Alcalá de Guadaíra



La clausura del Experto de enfermería en Urgencias y Emergencias correspondiente al curso académico 2010–2011 contó con un escenario y un desarrollo diferentes respecto a anteriores convocatorias. Lo que no cambió fue el punto y final a ocho meses de enseñanzas resumidos de una forma gráfica, con esta foto general de los participantes en el simulacro. Ahí están los mas de doscientos intervinientes entre el centenar de las alumnos inscritos y los profesionales de los cuerpos y dispositivos que, de Alcalá de Guadaíra y Brenes, ofrecieron su pericia y colaboración. Y, para el recuerdo, a modo de orla de la promoción de Expertos en urgencias 2011 en Sevilla, ésta imagen que vale por muchas palabras.



MANEJO DEL ENFERMO TRAUMATIZADO GRAVE

Sevilla.- Redacción

LOS profesionales médicos, de enfermería y técnicos han debatido los diferentes modelos de atención que reciben las víctimas de accidentes en los países más avanzados de mundo. Los expertos han calibrado que, pese a que el número de traumatismos de carácter grave está descendiendo en nuestro entorno merced a las medidas de prevención en el tráfico vial, aun sigue siendo una causa importante en la siniestralidad especialmente entre las personas jóvenes. A través de mesas redondas, talleres y un simulacro los asistentes a este Foro pudieron abordar los capítulos de mayor relevancia en este contexto de asistencia: la evolución de la mortalidad, el abordaje al paciente con traumatismo craneoencefálico y raquímedular, grandes quemados, trauma pediátrico y un largo etcétera de novedades farmacológicas y tecnológicas.

Áreas

El Simposium internacional sobre el "manejo del paciente traumatizado grave en las urgencias y emergencias" reunió a unos 200 profesionales (médicos, enfermería y técnicos) vinculados a las distintas áreas asistenciales por las que pasa el enfermo víctima de un traumatismo grave, desde el ámbito prehospitalario a las urgencias del Hospital, Cuidados intensivos, los equipos quirúrgicos. Este foro, organizado por la Sociedad española de medicina de urgencias y emergencias, Semes, contó con la colaboración y soporte del Virgen del Rocío centro considerado referente en la asistencia a estos pacientes traumatizados graves: neurocríticos, grandes quemados, lesionados medulares, traumatismos pediátricos, etc.

Los asistentes debatieron un amplio capítulo como, por ejemplo, la Prevención de la mortalidad debida a traumatismos graves, consistente no solo en tratar de disminuir el número de accidentes (actualmente en discusión en el Congreso de los Diputados) sino la organización de la asistencia que se presta. También se consideró la necesidad de coordinar la atención entre las diferentes disciplinas y niveles asistenciales por cuanto el enfermo traumatizado va a ser objeto de atención y cuidados encadenados en "distintos escenarios" y al objeto de que



ese "eje transversal de asistencia" sea exitoso, se exige una actuación conjunta y coordinada por parte de los distintos profesionales que van a participar en el proceso asistencial.

Hora cero

Especial relevancia tuvo el contenido de la considerada "hora cero" para estos pacientes, es decir desde el instante de producirse el lamentable siniestro hasta el periodo de la rehabilitación, lo cual demanda un trabajo lo mas coordinado y eficaz posible de todos aquellos profesionales de los niveles asistenciales por los que irá pasando para conseguir "la reintegración integral del paciente traumatizado grave", en palabras del presidente del comité científico del Simposium José M^a Domínguez, jefe de gestión de la Unidad de Cuidados críticos y urgencias de Hospital Virgen del Rocío.

Intervención de enfermería y NIC

Diplomados de enfermería pertenecientes a la Unidad de Hematología del hospital Virgen del Rocío y del distrito de atención primaria de Sevilla han elaborado una intervención que se va a incluir en la próxima edición de la Clasificación de intervenciones de enfermería (Nic). Un equipo compuesto por Francisco J. Márquez Malaver, Rosario López, Vicente de la Osa y Begoña López han propuesto una práctica: "Infusión de progenitores hematopoyéticos".

Se trata, como afirma el primer firmante, de una intervención que describiera las actuaciones que los profesionales de enfermería llevamos a cabo en el momento central del procedimiento de trasplante de progenitores hematopoyéticos comúnmente conocidos como trasplante de médula ósea". Márquez-Malaver, que encabeza este grupo en lugar de otra enfermera a quien, por error, situamos en la información referida a una intervención en materia de heridas tumorales, entiende que en esta práctica, enfermería asume la máxima responsabilidad. La trascendencia de ser incluido en la NIC equivale a significar que para la enfermería, "la metodología y el uso del sistema estandarizado del lenguaje enfermero son cruciales". Márquez ha reconocido la "satisfacción" que les ha supuesto este logro como resultado de varios años "de trabajo y esfuerzo". En concreto, por los años 2003/04 cuando se comenzó el diseño de los planes de cuidados estandarizados en la unidad y observaron, según confirma Márquez que "no se reflejaba lo que enfermería lleva a cabo en el momento de la infusión de los progenitores hematopoyéticos".



Valentia travel

EGIPTO y Mar ROJO

Del 15 al 26 de Julio 2011

990.- € **10% DTO.**

YA APLICADO EN EL PRECIO
COLEGIADOS Y FAMILIARES

11 noches / 12 días

CRUCERO NILO-CAIRO-HURGADA

INCLUYE TASAS Y VISADO, VUELO LINEA REGULAR Y TRAYECTO
HURGADA - CAIRO EN AVIÓN

EL PRECIO INCLUYE:

- Vuelo línea regular Madrid-Cairo / Cairo-Madrid.
- Vuelos internos: Cairo-Luxor / Hurgada-Cairo.
- 11 noches en el Cairo en **hotel 5*** Alojamiento y desayuno.
- 4 noches marino por el Nilo en 5* Posada completa.
- 1 noche en Luxor **hotel 5*** Alojamiento y desayuno.
- 2 noches Hurgada **hotel 5*** en Media pensión.
- Guía de habla hispana. Vuelos de:
 - Phoenix y Chicago, Templos Luxor y Karnak, Medinet Habu, Valle de los Reyes, Templo de Hatshepsut, Colosos de Memnon, Isla Ombo, Psoo en Falaca por el Nilo, Alto Prión de Assuan.
- Taxes y Visado.



EL PRECIO NO INCLUYE:

- Seguro opcional : 40.- euros.
- Suplemento de carburante: 50.- euros (pago en efectivo).
- Bebidas ni cualquier otro personal no especificado en el itinerario descrito.
- Propinas generales: 40.- euros (pago en efectivo).

INDIA TODO INCLUIDO PENSIÓN COMPLETA

Salida: 7 de Octubre 2011

Salida: 17 de Octubre 2011

desde Sevilla



EL PRECIO INCLUYE:

- Vuelo línea regular clase turista Madrid-Delhi-Madrid.
- Visado Sevilla- aeropuerto de Madrid.
- 2 noches Delhi Pensión Completa. • 2 noches Jaipur Pensión Completa.
- 2 noches Agra Pensión Completa. • 1 noche Khasi estado Pensión Completa.
- 2 noches Varanasi Pensión Completa.
- Botelle, comidas y bebidas según indica el itinerario en aviones con A.L.
- Vuelo interno Calcutta-Delhi-Calcutta-Delhi • 1 noche un almuerzo en el Palacio de Sarnath.
- Guía acompañante de habla española.
- 1 entrada a los monumentos indicados:
 - Delhi: Rickshaw Ride / Ashoka Minor, Tajmah, Ephemeral Ride, Amber Fort, City Palace, Chhatrapati & Jantar Mantar, Agra: Taj Mahal, Agra Fort & Fatehpur Sikri.
 - Orizaba: Orizaba Dam & Temple, Chajuzaco Temple, Varanasi: Boat Ride at Ganges, Sarnath, evening Aarti & dhya.
- Seguro básico de viaje.
- Taxes, desde la fecha de 2010, sujetos a modificaciones hasta la emisión de billetes.
- Visado incluido (se necesitan pasaporte y 1 foto, como muy tarde 2 meses antes de la salida).



EL PRECIO NO INCLUYE:

- Seguro opcional de asistencia médica y gastos de cancelación: 70.- euros.
- Bebidas, taxis y comidas que no estén marcadas en el itinerario.
- Bebidas en las comidas.
- Propinas y gastos personales.
- Cualquier otro concepto no indicado como incluido.

COLEGIADOS CATEGORÍA 5*

PRECIO POR PERSONA 2.440.- euros

NO COLEGIADOS

PRECIO POR PERSONA 2.720.- euros

PLAZAS MUY LIMITADAS
www.viajesvalentia.com

ESTAMBUL



Salida: 28 de Octubre 2011

Llegada: 1 de Noviembre 2011 desde Madrid

Viaje especial Puente de NOVIEMBRE

EL PRECIO INCLUYE:

- Vuelo línea regular Iberia Airlines en clase turista Madrid-Istanbul-Madrid.
- Alojamiento en Estambul. Alojamiento y desayuno **hotel 4*** Superior.
- Visita del Caserío de Oro Galnucro Indatli, Sultado de Choro, Mezquita de Eyyup y panorámica desde el Callejo Negro Turki.
- Guía local que habla hispana, durante los traslados y excursiones.
- Caja acompañante desde la salida hasta el regreso.
- Transporte en autobús a minibús según número de participantes.
- Taxes de aeropuerto.

EL PRECIO NO INCLUYE:

- Vuelo de entrada 15.- euros aprox. (pago en efectivo).
- Seguro opcional de asistencia médica y gastos de cancelación: 25.- euros.
- Suplemento de carburante (en caso que haya subida hasta la fecha de salida).
- Bebidas ni cualquier otro personal no especificado en el itinerario descrito.
- Propinas del guía y conducto.



COLEGIADOS

PRECIO POR PERSONA 620.- euros
habitación doble o triple.

Suplemento individual: 100.- euros

NO COLEGIADOS

PRECIO POR PERSONA 685.- euros
habitación doble o triple.

Suplemento individual: 120.- euros

PERÚ MEDIA PENSIÓN CON VISITAS

Salida: 17 de Septiembre 2011

Salida: 1 de Octubre 2011

desde Sevilla

CATEGORÍA 4 Y 5*



EL PRECIO INCLUYE:

- Vuelo línea regular Iberia Sevilla-Madrid-Lima / Lima-Madrid-Sevilla.
- Vuelos domésticos Lima-Arequipa y Cuzco-Lima.
- 2 noches en Lima Media pensión (2 desayunos + 2 almuerzos + 1 cena).
- 2 noches en Arequipa Media pensión (2 desayunos + 1 cena + 1 almuerzo cenita a la casa).
- 1 noche en Cuzco Pensión Completa (1 desayuno + 1 cena + 1 almuerzo en Moya y Yanque).
- 2 noches en Puno Media pensión (2 desayunos + 2 almuerzos).
- 1 noche en Cuzco Media pensión (2 desayunos + 2 almuerzos + 1 cena).
- 1 noche en Valle Sagrado Media pensión (1 desayuno + 1 almuerzo).
- 1 noche en Aguas Calientes Media pensión (1 desayuno + 1 almuerzo en Machu Picchu).
- Motas y comidas indicadas en itinerario.
- Guía local de habla hispana.
- Alojamiento en los traslados aeropuerto-hotel-transporte.
- Todos los traslados en avión privado.
- Tres VOUCHER (11 km) Arequipa-Aguas Calientes-Orontaypampa.
- Seguro asistencia médica y de cancelación que cubre anulaciones hasta 3.000.- euros por persona.
- Taxes de aeropuerto (contribución a tarifa Inca 2011, puente sobre).



EL PRECIO NO INCLUYE:

- Taxa final de aeropuerto (deben ser pagada en efectivo localmente, ya que van separada de los pasaportes privados) y que solo se pueden abonar directamente en destino: 30.- euro por persona en vuelos internacionales y 10.- euros en vuelos domésticos (internos o para a cambio).
- Bebidas durante las comidas y cenas más bebidas.
- Extras en las hoteles, gastos personales y lo no marcado solo en el desarrollo de veranos, incluidos.
- Propinas: 40.- euros (pago en efectivo).

categoría 4 *

Colegiados P/PERS: 3.305.- € NO Colegiados P/PERS: 3.805.- €

categoría 5 *

Colegiados P/PERS: 3.770.- € NO Colegiados P/PERS: 4.150.- €

España: primera donación en cadena entre vivos

“EL BUEN SAMARITANO”, entre nosotros

El hospital Virgen de las Nieves (Granada) y la Fundación Puigvert (Barcelona) se movilizaron para que seis personas protagonizaran este singular trasplante donde los donantes y receptores no se mueven y sí viajan los órganos

Texto: V. V.

La sanidad pública española ha estrenado un nuevo capítulo por el que llevaba tiempo suspirando. La primera donación en cadena entre personas vivas se saldó con total éxito una vez que apareciera lo que los expertos han bautizado como "El buen samaritano" o personaje anónimo que decide entregar un órgano a un desconocido y a cambio de nada. A partir de la inmensa solidaridad de esta persona, se puso en marcha el programa específico de "Trasplantes cruzados" lográndose tres injertos en un sólo día en centros de Barcelona y Granada. La ministra Pajín resumió la trascendencia que supone haber alcanzado este paso diciendo que, "la sociedad española y el Sistema Sanitario pueden sentirse orgullosos". Curioso: en esta particular donación las personas, donantes y receptoras, no se mueven de sus lugares de residencia sino que es el órgano el que viaja por cualquier lugar del mapa.

Todo comenzó cuando en la sede central de la Organización Nacional de Trasplantes (ONT) se recibió la llamada de un hombre mostrando su total disposición a donar un riñón para quien más lo necesitara. Desde el organismo que dirige Rafael Matesanz, una vez confirmada la autenticidad de la propuesta, se ratificó que la sanidad española estaba en condiciones de afrontar este reto porque había aparecido el primer "Buen Samaritano", como el

mundillo sanitario designa a quien, desde el anonimato y sin exigir nada a cambio, asume entregar una parte de su organismo guiado por la mejor de las causas.

Seis personas

Minutos después, el ofrecimiento llegó a la Fundación Puigvert, centro sanitario de Barcelona que tenía dispuesto un programa para trasplantes renales cruzados entre dos o más parejas que no se conocen entre sí y que aguardan en lista de espera. La maquinaria alcanzó, poco después, al hospital Virgen de las Nieves de Granada para que, en pocas horas, las operaciones afectaran a un total de 6 personas tanto en la Puigvert como en el Virgen de las Nieves. La cadena funcionó del modo siguiente: el buen samaritano donó su riñón al receptor de una pareja. A su vez, el donante de esta pareja dona su riñón al receptor de una segunda y así sucesivamente hasta



Ministra, ONT y los hospitales de Granada y Puigvert, celebraron la noticia

ver agotadas todas las posibilidades de intercambio. El donante de la última pareja, por su parte, da su riñón a un receptor de la lista de espera de fallecidos, al que tampoco conoce, y que ha sido seleccionado bajo un riguroso criterio clínico.

Para que el trasplante en cadena haya podido ser una hermosa realidad fue preciso la colaboración, plena y efectiva, entre la ONT, los coordinadores regionales de trasplantes, los hospitales implicados y, por supuesto, los profesionales médicos y enfermeras de los equipos de trasplante que participan en tan singular operativo. En esta primera ocasión se movilizaron, además de expertos de la ONT, los equipos de coordinación y sanitarios de trasplantes de Cataluña y Andalucía. Pero, resulta evidente que, para alcanzar este resultado final, tiene obligadamente que aparecer "el buen samaritano" sin cuyo concurso no hay donación en cadena.

Matrimonios

Los eslabones de esa cadena se personalizaron en dos matrimonios, uno catalán y otro andaluz, siendo, en ambos casos, el varón el receptor mientras la mujer "casi siempre es la que ofrece su órgano". El marido catalán fue quien recibió el órgano del buen samaritano mientras que el extraído a su mujer viajó urgentemente a Granada donde trasplantaron al varón andaluz. Mientras, el riñón de la mujer andaluza viajó hasta la Fundación Puigvert para ser injertado a una mujer que, se ha sabido, era ignorante "de que existiera el programa de trasplantes cruzados". A las pocas horas de esta múltiple intervención, las seis personas recibían el alta y evolucionaban favorablemente.

Del protagonista de este acontecimiento sanitario poco se sabe porque así lo obliga la Ley. Si acaso, como ha trascendido, que es un religioso y poco más. El responsable de la ONT Rafael Matesanz resumía la proeza de este persona diciendo: "Lástima que la legislación obligue al anonimato porque este hombre merecería ser por todos conocido hasta convertirse en el personaje del día o del mes". En la ONT sí que guardan la grabación de su voz, propia de un hombre fuerte y vigoroso, cuando decidió dar el paso dejando ver que "empatiza con el sufrimiento ajeno" y que su ideal de vida es dar, añadió el Samaritano, "dando, recibo".

Desde hacía un año, sabía que España se había convertido en la tercera nación de Europa –tras Holanda y el Reino Unido– en admitir la figura del "Buen samaritano" en el campo de los trasplantes. A partir de ese instante, admite que comenzó a concebir la idea como una forma personal de luchar contra las injusticias. Tras una profunda reflexión, no tuvo duda de que debía ofrecer su riñón por lo que decidió contactar con la ONT, con el desenlace conocido.

Lista

Desde que en España se incorporó esta figura del donante altruista, se sabe que la respuesta de los ciudadanos no se ha hecho esperar. En la ONT existe una lista con "35 personas que han mostrado su total disposición a convertirse en el buen samaritano", según confirmaba Matesanz. La mayor parte de ellas proceden de Andalucía, Madrid y Cataluña aunque también se han registrado voluntarios residentes en tierras de Aragón, Canarias, Castilla León, Castilla La Mancha, Navarra, Comunidad Valenciana y País Vasco. De todos ellos, uno había finalizado ya la evolución de forma favorable lo que supuso poner en práctica, y con éxito, este primer trasplante en

cadena, que, entre otras muchas particularidades, presenta el que tanto los donantes como los receptores no viajan de sus puntos de residencia sino que es el órgano el que se desplaza por la geografía nacional, en este caso entre Barcelona y Granada.

Acreditación

Para poder afrontar este singular "crucigrama sanitario de injertos", los hospitales deben estar acreditados para tomar parte en el trasplante renal con donación cruzada. En la actualidad, y según ratificó el Ministerio de Sanidad, son ya 13 los (grandes) centros españoles adscritos y autorizados: Hospital Clínico de Barcelona, Doce de Octubre (Madrid), Fundación Puigvert (Barcelona), Juan Canalejo (La Coruña), Hospital Bellvitge (Hospitalet, Barcelona), La Paz (Madrid), Virgen de las Nieves (Granada), Virgen del Rocío (Sevilla), Germán Trias (Badalona, Barcelona), Puerta del Mar (Cádiz), San Juan de Dios (Barcelona), Carlos Haya (Málaga) y La Fe (Valencia).

Estados Unidos es, por ahora, el país donde la figura del samaritano o donante altruista está más extendida. Los norteamericanos han alcanzado un alto nivel de samaritanismo por el convencimiento de que no existe apenas riesgo para la salud de la persona que entrega su riñón. Rafael Matesanz lo corroboraba "El riesgo es mínimo o ninguno". Las estadísticas al respecto hablan de que existe algún tipo de problema de insuficiencia renal en 3 de cada 10.000 casos. Desde la ONT se quiso enviar un mensaje a la sociedad que habla de esperanza para que haya más donantes de esta naturaleza. El resultado sería que "con esta modalidad podrían multiplicarse por 10 los trasplantes cruzados" así como incrementar en un 20% las donaciones renales en vivo.

El Reglamento

El Trasplante renal de donante vivo se reguló en España por la Ley de Trasplantes 30/1979 aplicada en el R.D. 2070/1999. En virtud de dicha normativa, se permite la donación en vida de un órgano siempre y cuando esa donación sea "compatible con la vida y la función del órgano o parte que de él quede compensada por el organismo". Es, además, imprescindible que el buen samaritano otorgue su consentimiento de forma expresa, libre y desinteresada. Ha de ser mayor de edad, gozar de plenas facultades tanto de salud física como psíquica, lo que evalúan los expertos encargados. El Comité de ética del centro trasplantador debe emitir un informe favorable a su donación.

Con posterioridad, el buen samaritano ha de acudir para declarar ante un Juez del Registro civil su "firme propósito de donar un riñón sin que medie condicionante alguno". Lo hará en presencia del médico que va a realizar la extracción, del Coordinador de trasplantes y del facultativo que haya certificado su óptimo estado general de salud.



Premian una Comunicación de ENFERMERÍA S. Juan de Dios HOSPITAL

Sevilla.- Redacción

Diplomados en enfermería pertenecientes al servicio de Cuidados Críticos y Urgencias del Hospital comarcal público San Juan de Dios del Aljarafe han sido galardonados con el premio a la mejor comunicación oral presentada en el XXIII Congreso de la Sociedad Española de enfermería en urgencias y emergencias celebrado, recientemente, en El Puerto de Santa María, Cádiz. El trabajo, en forma de encuesta, giró sobre la satisfacción de los pacientes como punto de partida para mejorar la calidad de la atención que reciben. En este foro se decidió que la ciudad de Bilbao acogerá la próxima edición en abril de 2012.

Dos enfermeros del Hospital San Juan de Dios de Bormujos, y que trabajan en el servicio de cuidados críticos y urgencias, se hicieron acreedores a recibir el premio a la mejor comunicación oral presentada con ocasión de celebrarse el XXIII Congreso de la Sociedad española de enfermería de urgencias y emergencias que tuvo como escenario la ciudad de El Puerto de Santa María. Los profesionales –Francisco M. Carrasco y Raúl Ceballos– presentaron una comunicación bajo el título "Evaluación de la satisfacción de los familiares de pacientes ingresados en observación y tratamientos cortos en un servicio de cuidados críticos y urgencias de un centro hospitalario comarcal".

El estudio, que fue el más votado por los asistentes al Congreso, está referido para conocer el nivel de satisfacción de los pacientes entendido como "una herramienta útil para conocer la imagen que tienen los enfermos del centro" además de servir a modo de punto de partida para "mejorar la calidad de la atención prestada". Sabido es que en los servicios de Urgencias tienen una especial relevancia aquellos aspectos relacionados con la información y el soporte emocional que se dispensa a los familiares del paciente lo cual incide, de forma importante, en el nivel global de satisfacción que se percibe.

En la encuesta llevada a cabo por los diplomados del Hospital Comarcal San Juan de Dios del Aljarafe se indica que un 89% de las familiares de los enfermos ingresados en observación o en tratamientos de corta duración, creen que la información que se les facilita de su familiar a cargo de la enfermería es "suficiente" mientras que un 11% entiende que no lo es. Por otra parte, este XXIII Congreso de la Sociedad de Enfermería en cuidados críticos y urgencias decidió que la próxima edición tenga lugar en Bilbao los días 19 y 10 de abril 2012 bajo el lema "Urgencias en buenas manos".



Vista general de una sesión del Congreso de Urgencias

CONCIERTO RENOVADO

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Salud, ha dado luz verde para suscribir un nuevo concierto con la Orden Hospitalaria San Juan de Dios para los próximos tres años, lo que supone una continuidad al vigente desde 2007. Cinco hospitales repartidos por cinco provincias andaluzas, –Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla– seguirán prestando sus servicios sanitarios a la sociedad.

El Consejo de gobierno de la Junta autorizó a la Consejería de Salud para suscribir un nuevo concierto de tres años de duración con la Orden hospitalaria San Juan de Dios, que, en la región, actualmente tiene abiertos estos cinco centros hospitalarios en: Jerez de la Frontera (Cádiz), Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla. Las provincias de Jaén y Almería no figuran en este contexto.

El nuevo acuerdo, que sustituye al vigente de 2007, supondrá un importe total de 111,21 millones de euros para ofrecer la mejor respuesta a las demandas sanitarias de las poblaciones citadas y, agregaba la nota oficial, "optimizando los recursos existentes". En este sentido, las previsiones es que esos cinco hospitales concertados con la sanidad pública registren, durante los próximos tres años, unos 40.000 ingresos, 370.000 estancias, 57.000 intervenciones quirúrgicas, 112.000 consultas, 84.000 procedimientos diagnósticos y 180.000 sesiones de rehabilitación. Los convenios entre la Junta y la Orden hospitalaria se iniciaron en 1989 cuando se rubricó el acuerdo-marco en el que se inscribe este concierto ahora prolongado hasta 2014.

Constituido a nivel regional, lo integran 24 profesionales de diversos ámbitos

UNA ENFERMERA EN EL COMITÉ DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN

Sevilla.- Redacción

La Consejería de Salud ha confirmado la constitución del Comité Coordinador de Ética de la investigación biomédica de Andalucía. Un total de 24 personas integran este nuevo organismo "del mas alto nivel" que tiene como objetivo "informar y autorizar los proyectos de investigación biomédica que impliquen intervenciones en seres humanos o el uso de muestras biológicas de origen humano". Este Comité de Ética está conformado por expertos sanitarios y no sanitarios. Lo preside el Dr. Demetrio Aguayo Canela, del hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva y en él solamente aparece una enfermera, Miriam Celdrán Mañas del Hospital Regional universitario Carlos Haya de Málaga.

Catorce

Desde finales de abril, cuando celebró su primera reunión, funciona en Andalucía el Comité de Ética de la investigación biomédica de Andalucía. Lo integran 24 personas que responde a estos perfiles: 15 licenciados y doctores en medicina, 3 licenciados en Farmacia, 4 licenciados y doctores en Derecho, 1 licenciado en Ciencias Económicas y una diplomada en Enfermería. Una vez constituido, el siguiente paso es formalizar la constitución de los 14 Comités de Ética en otros tantos centros sanitarios que van a repartirse por la región y que, en la actualidad, están en fase de creación según establece el Decreto 439/2010 por el que se regulan los órganos de ética asistencial y de investigación de Andalucía en el que van a estar involucrados unos 300 profesionales de las ocho provincias.

Funciones

Entre las funciones de este Comité coordinador de Ética andaluza destaca, además de la elaboración de procedimientos normalizados de trabajo a seguir por los 14 comités de centros, el "coordinar, informar y autorizar" los distintos proyectos de investigación que impliquen intervenciones en seres humanos o la utilización de muestras biológicas de procedencia también humana. La administración definió a los 24 expertos como "profesionales sanitarios y no sanitarios, expertos en metodología de la investigación, derecho, ética, farmacia y economía. Con el nacimiento de estos comités de ética de la investigación se sustituye a los comités de ensayos clínicos que existían hasta ahora.

Enfermera

El organigrama del Comité de ética regional lo preside Demetrio Aguayo Canela, médico-internista del Juan Ramón Jiménez, siendo vicepresidente Fernando Antúnez, Dr. en Medicina Preventiva y Salud Pública de Granada. Como secretario ha sido designado Antonio Velázquez igualmente facultativo de la Consejería de Salud. Las vocalías corresponden al resto del equipo compuesto por 21 profesionales médicos, juristas, economistas y la única presencia en nombre de la enfermería andaluza, concretamente Miriam Celdrán Mañas diplomada de enfermería que trabaja en el Hospital regional Carlos Haya de Málaga. Celdrán también es licenciada en Antropología y colabora con la Escuela Andaluza de Salud Pública de Granada.

Especialidades de enfermería

EDUCACIÓN RECIBE CASI 24.000 SOLICITUDES

EI Ministerio de Educación dio a conocer el balance correspondiente al plazo de solicitudes para el acceso excepcional al título de especialista en tres campos: enfermería pediátrica, geriátrica y familiar/comunitaria. La cifra global asciende a 23.887 solicitudes con claro predominio de la familiar y comunitaria.

El proceso de regularización de especialistas en enfermería supone un hito de importancia para la profesión así como una mayor garantía para los pacientes que son atendidos por estas diplomadas(os). El Ministerio de Educación dio a conocer, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes para el acceso excepcional al título de esas tres áreas mencionadas, que han sido 23.887 solicitudes las que se presentaron en el plazo de tiempo asignado. La especialidad de enfermería familiar y comunitaria ha sido la mas numerosa (13.113) seguida de la pediátrica (6.167) y la geriátrica (4.067). En estos casos –como ha apuntado Máximo González Jurado– se trata de "especialidades de nueva creación que los solicitantes no pudieron cursar porque no existían".

El presidente del consejo General aseguró que este proceso de regulación de especialistas equivale a "un salto cualitativo" para la enfermería así como dotar de mayores garantías para los pacientes. El reconocimiento del título no es automático para los aspirantes. Además de aprobar un examen, los candidatos a la obtención del título de especialista tienen que haber ejercido como tal durante, al menos, cuatro años que se rebajan a dos si acredita una formación adicional.

El presidente del Consejo General ha confirmado que este proceso de regularización de especialistas es el mas importante de los últimos años y no descartó que en el futuro pudiera haber alguno mas si bien, por ahora, no parece estar previsto.

Enfermería *y la prevención ante el* VIH/SIDA

Sevilla.- Redacción

Personal de enfermería de la unidad clínica de enfermedades Infecciosas y Microbiología del Hospital universitario Virgen de Valme han llevado a cabo una campaña de información y prevención entre los alumnos de varios institutos de Los Palacios sobre el virus VIH causante del SIDA. En opinión de los ponentes, resulta necesario incrementar la información acerca de esta severa infección y de forma especial entre los más jóvenes para evitar la transmisión y multiplicación de nuevos episodios. Los expertos aseguran que la epidemia del VIH tiene una importante novedad referida al modo en, ahora, que se transmite entre la población.



destinatarios, (los alumnos) como del personal docente de los centros: Marismas, Diego Llorente, Romero Murube y Almudeyne.

Conocimiento

Profesionales de enfermería de la unidad clínica de enfermedades Infecciosas y Microbiología del Hospital de Valme acercaron el conocimiento más básico pero, a la vez, decisivo sobre lo que representa cara a concienciarse en la prevención del virus del SIDA/VIH. El escenario fueron cuatro institutos por los que pasaron un total de 329 alumnos de cuarto curso de educación secundaria de Los Palacios y Villafranca dentro de una "Semana saludable" convocada por el Ayuntamiento del citado municipio y el propio hospital. A través de ocho sesiones informativas, la enfermería abordó aquellas pautas y conocimientos que son necesarias de adquirir para la prevención que debe adoptarse en esta infección obteniendo una excelente acogida tanto por parte de los principales

Vía sexual

La labor de la enfermería de la citada Unidad de Infecciosos tuvo como objetivo aumentar la información sobre la realidad del problema de salud que conlleva el VIH como los recursos que existen para evitar la transmisión. Todo en un contexto de incorporar pautas preventivas en la promoción de la salud y la educación sexual durante la etapa escolar adaptándose a la edad y la diversidad cultural del alumnado. Las enfermeras subrayaron cómo, en opinión de los especialistas en esta severa dolencia, la "epidemia del VIH ha ido cambiando al pasar, en las dos últimas décadas, de transmitirse la enfermedad fundamentalmente por el uso compartido de material de inyección de las personas drogodependientes a ser la transmisión por vía sexual el mecanismo más importante en la actualidad".

SOLIDARIOS CON *Haití*



Profesionales del Hospital Virgen de Valme han recibido el galardón "Andalucía Solidaria" como reconocimiento a la labor humanitaria desarrollada por la expedición de un grupo de sanitarios que, recientemente, viajaron a Haití para ayudar a la población víctima del terrible sismo. El centro hospitalario fue de los primeros en Andalucía en materializar esta iniciativa altruista, que ha sido objeto de recompensa.

El premio "Andalucía Solidaria" que otorga el Fondo andaluz de municipios para la solidaridad internacional (Famsi) hizo entrega de la distinción al grupo de sanitarios de Valme que, como informamos meses atrás, no dudó en desplazarse a Haití para aportar soluciones sanitarias ante la tragedia del terremoto que asoló el país caribeño. La expedición, que respaldaron la Universidad de Sevilla y la Diputación provincial, estuvo formada por diez profesionales de distintos cometidos: dos cirujanos, un pediatra, un traumatólogo, un anestesista,

una enfermera, una matrona y un técnico de laboratorio. Durante dos semanas de una intensa labor contabilizaron nada menos que 3.582 atenciones de diversa índole en lo que eran ruinas del Hospital Notre Dame de Petit-Goáve de Haití.

Seguridad en los Cuidados Intensivos

Sevilla.- Redacción

El hospital universitario Virgen Macarena ha estado presente en el "IV Congreso Europeo de enfermería en cuidados críticos", celebrado recientemente en Dinamarca, mediante dos comunicaciones que presentaron los resultados obtenidos tras la implantación de dos protocolos de seguridad en la Unidad de Cuidados Intensivos. Dos diplomados, José Robles y Dolores González, llevaron hasta la capital danesa el trabajo realizado sobre la seguridad del enfermo y los protocolos que buscan la mejora en los cuidados de enfermería.



El hospital Virgen Macarena ha participado en el desarrollo del IV Congreso europeo de enfermería de cuidados críticos a través de dos comunicaciones elaboradas por los diplomados en enfermería Dolores González y José Robles. Ambos trasladaron un estudio realizado en la Unidad de cuidados intensivos centrado en la seguridad del paciente y en los nuevos protocolos elaborados en ese mismo servicio para mejorar la eficacia de los cuidados de enfermería y, en suma, la calidad asistencial que se presta al enfermo.

Zero

La investigación llevada hasta la ciudad de Copenhague analiza, entre otros aspectos, la implementación del denominado "Proyecto Zero" que confirma la eficacia de un programa multifactorial preventivo para las infecciones nosocomiales relacionadas con el instrumental de catéteres. Este ha supuesto una reducción, importante, del número de bacteremias entre los enfermos en situación crítica con la correspondiente rebaja en cuanto a la estancia en la Unidad y la reducción del uso de antibioterapia.

Al mismo tiempo, y merced a esta iniciativa, se han podido reducir aspectos secundarios en forma de otras infecciones nosocomiales (caso de neumonías asociadas a la ventilación mecánica, o infecciones urinarias, etc.) sin necesidad de actuar directamente sobre ellas: Simplemente bastó la aplicación del citado proyecto "Bacteremia Zero".

Verificación

La segunda comunicación se basó en el análisis de los buenos resultados logrados tras implantarse el Listado de verificación en el proceso del ingreso del enfermo en la Unidad de intensivos, una herramienta que mejora la calidad asistencial disminuyendo la incidencia de daños accidentales durante el citado proceso y aumentando, de forma exponencial, la seguridad en la atención y los cuidados. Estas dos apuestas se integran, según confirmaba el propio centro hospitalario, en el conjunto de actuaciones llevadas a cabo en torno a la estrategia "Seguridad del Paciente" en la que el Virgen Macarena trabaja en distintas acciones como ese Listado de verificación de seguridad quirúrgica que regula las prácticas seguras y mejora la comunicación multidisciplinar entre los profesionales.

Nuevo horario de visitas

El Hospital Virgen Macarena dio a conocer que, desde finales de mayo, entrará en vigor un nuevo Plan de acceso y visitas por parte del público a los centros dependientes de su área. El objetivo es "preservar la intimidad y privacidad de los pacientes ingresados" al tiempo que garantice el "descanso" que hace posible una buena recuperación del estado de salud. Como ha sucedido en otros centros, se pone fin a la anterior política de puertas abiertas origen de tantos problemas e incomodidades para el enfermo.

El Virgen Macarena, al igual que han realizado otros centros de titularidad pública en Andalucía, se ha replanteado el acceso y horario para las visitas. De esta forma, y tras acordarlo con las Asociaciones de pacientes y los profesionales, se ha establecido que cada enfermo podrá tener, si así lo desea, a un familiar o cuidador que se identificará con una tarjeta específica y que podrá permanecer a su lado las 24 horas mientras dure el periodo de hospitalización.

A fin de asegurar el descanso y la intimidad del ingresado, solo se permitirá la entrada de dos personas durante el horario para las visitas. El personal de enfermería hará la entrega de la tarjeta del acompañante y las dos de visitantes cuando realice su ingreso en la habitación de la planta hospitalaria. En definitiva, el nuevo régimen de visitas tanto para el Virgen Macarena como para el San Lázaro será este: de 16,00 a 19,00 horas de lunes a viernes. Los sábados, domingos y festivos, se amplía el horario de 10,00 a 13,00 horas y de 16,30 a 20,00 horas. En el horario de visitas no deben permanecer más de dos visitantes y el acompañante y, concluido el horario de visitas, exclusivamente el acompañante.

En el BOE, con dos años de duración

Programa formativo de Enfermería en Salud Mental

Sevilla.- Redacción

La especialidad de Enfermería en Salud Mental ya dispone de un nuevo Programa formativo. En el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 123 de fecha 24 de mayo 2011, se publicó una Orden (SPI/1356/2011 de 11 de mayo) por la que "se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería en Salud Mental". Con una duración de dos años, a tiempo completo, la Orden fija una serie de competencias asistenciales de esta figura profesional así como, entre otras circunstancias, el itinerario formativo-tipo.

La Especialidad de Enfermería en Salud Mental cuenta, desde el pasado 24 de mayo/11, con un nuevo Programa formativo oficializado en las páginas del BOE 123 del 24/5/11. Se trata de lo que vienen a ser las "reglas del juego" de esta disciplina enfermera a la que, para poder acceder a ella, es necesario estar en posesión del título de la diplomatura o grado en Enfermería. La duración, a tiempo completo, se fija en dos años para los aspirantes. En la Orden SPI/1356/2011 del 11 de mayo, que entró en vigor al día siguiente de verse publicada en el BOE, se establecen una serie de puntos entre los cuales, se anticipa que este programa docente será de aplicación a los residentes de Enfermería en Salud Mental a partir de la convocatoria 2011 para el acceso en 2012.

La Orden, en uno de sus epígrafes, precisa que "el ámbito de actuación de las enfermeras especialistas en salud mental abarca tanto a la atención hospitalaria, en régimen de hospitalización total o parcial, como la atención a la comunidad a través de los centros de Salud mental especializados, centros de atención primaria, domicilios, instituciones sociales (escuelas, residencias, centros de acogida) y/o centros destinados a realizar actividades rehabilitadoras relacionadas con la salud mental. Esta actuación especializada se desarrolla tanto en los centros del Sistema Nacional de Salud (SNS) como en los centros privados debidamente autorizados.

Técnicas

También se contempla cómo la enfermera residente (Er) en la especialidad de Salud Mental contará con la figura del tutor que deberá ser un especialista de enfermería en salud mental. Se utilizarán técnicas de enseñanza/aprendizaje, tanto presenciales como semi-presenciales, con una metodología docente que confiera prioridad al aprendizaje autónomo tutorizado y a la utilización de métodos creativos de aprendizaje, que aseguren la ponderación y la coordinación con la formación clínicas, a través de un aprendizaje experimental y reflexivo basado en la práctica asistencial, en la evidencia científica contras-

tada tanto a nivel conceptual como a nivel empírico y en los principios de interdisciplinariedad y multidisciplinariedad de los equipos profesionales en la atención sanitaria.

En otro punto de la disposición normativa, se subraya que "en los últimos doce años, se ha venido desarrollando una especialidad de Enfermería en Salud Mental acotada a un año, que se considera insuficiente para alcanzar todos los retos de formación y capacitación que la enfermera especialista precisa para hacer frente a las demandas que se derivan de las circunstancias socio-político-sanitarias y culturales" producidas por los rápidos cambios experimentados en la sociedad, El BOE alude al aumento de las migraciones humanas, la superpoblación urbana y el abandono de las zonas rurales, los niveles elevados de estrés ambiental, laboral y personal que han determinado, entre otras consecuencias, el incremento de las enfermedades psicosomáticas, de trastornos emocionales, de conducta y diferentes tipos de adicciones.

Pues bien, al finalizar los dos años de formación, la enfermera especialista en Salud Mental ha de ser competente para desarrollar su funciones en los ámbitos: asistenciales, docente, de gestión y de investigación. Para lo cual deberá utilizar la relación terapéutica como instrumento básico de comunicación y relación en el marco de los cuidados de Enfermería de Salud Mental y de los principios éticos. Formulará juicios profesionales a partir de la integración del conocimiento, el análisis de la información y el pensamiento crítico, valorará, diagnosticará, planificará y ejecutará los cuidados de enfermería en salud mental dirigidos a personas, familias y grupos de acuerdo con el concepto de atención integral en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental a lo largo del ciclo vital teniendo en cuanto, asimismo, los criterios de calidad y seguridad del paciente.

Itinerario

Finalmente, el Ministerio de Sanidad establece cual será el itinerario formativo del alumnado, dividido en los dos años de que consta la formación. En el primero pasará por: Unidades de rehabilitación de larga estancia (2 meses); Unidades de hospitalización de agudos (6 meses) y Unidades especiales (adicciones, hospital de día, de psicosis refractaria, de Patología dual, de Trastornos de la conducta alimentaria, de Trastornos psicosomáticos y otras Unidades específicas), (3 meses). En el segundo año de especialización, el aspirante pasará por Unidades de Media estancia (4 meses), centro de salud mental comunitario (5 meses) y programas o Servicios de salud mental infanto-juvenil (2 meses). Se contabilizará la duración sin tener en cuenta los periodos vacacionales resultando un tiempo final efectivo de 22 meses.

LOS ACCIDENTES BAJAN UN 7%

Sevilla.- Redacción

La siniestralidad laboral, siempre asignatura candente por los enormes costes que, de toda índole pero sobre todo humanos, representa para la sociedad, ha arrojado unos últimos datos en los que se detecta una disminución de los accidentes laborales. Según consta en el Informe de Siniestralidad Laboral del año 2010, realizado por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, durante ese ejercicio se contabilizaron 553.915 accidentes laborales lo que supone un 8,5% menos que en el año anterior. Por su parte, el capítulo de incidencias de accidentes de trabajo (número de percances por cada 100.000 empelados) es de 3.765, un 7% inferior con respecto al balance de 2009.

La salud laboral representa una de las permanentes preocupaciones sociales. Afecta tanto a hombres como a mujeres de todas las edades y las consecuencias se registran en incontables campos de actuación. Predomina el sector servicios en el que se materializaron más de la mitad de los 553.915 accidentes laborales producidos en España durante 2010, conforme indica el Informe de Siniestralidad Laboral del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del Trabajo. Este estudio se dio a conocer coincidiendo con la celebración del Día Mundial de la Seguridad en el Trabajo. En concreto, el sector servicios registró 300.895 accidentes laborales, seguidos del industrial (con 129.744 percances) y el de la construcción (con 94.740).

Leves

La siniestralidad, sin embargo y en líneas generales, se redujo un 7% durante 2010 a la vez que se registraban caídas en el índice de accidentes en todos los sectores siendo el de la construcción, el más directamente afectado por la crisis económica, el que presentó una mayor bajada de la siniestralidad, ya que contabiliza un 17,2% menos de percances. En el Informe del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, los varones se accidentan más del doble que las mujeres y tienen un riesgo seis veces mayor que ellas de sufrir un percance de carácter grave. Además, el mismo estudio contempla cómo las lesiones más comunes en el ámbito del trabajo son de carácter leve, siendo las dislocaciones, los esguinces y las torceduras las más frecuentes.

Aun así, las cifras siguen siendo motivo para la reflexión. En el transcurso de la última década, un total de 418 obreros de la construcción murieron en accidente laboral. Este dato, facilitado por CC.OO., supone un balance de tres muertes al mes en el citado sector y, por lo tanto, una a la semana. En lo que va de 2011, según informes aportados por UGT, el número de trabajadores fallecidos en todos los sectores ascendió a 28 pese al evidente descenso de la actividad industrial, de la mano de obra en sectores especialmente peligrosos. En todo el año pasado, Andalucía registró la muerte de 117 trabajadores, 85 en ejercicio de sus ocupaciones y 32 en accidente "in itinere", es decir camino de ida o de vuelta a sus puestos de ocupación laboral. En total, se produjeron 94.146 accidentes laborales, sumando los graves, leves y mortales.

Exposición

Además, se declararon 815 personas víctimas de enfermedad profesional, un aspecto sobre el que los expertos alertan de que a la tradicional dificultad para el diagnóstico de aquellas patologías más directamente provocadas por el trabajo se añade que en el actual panorama de severa crisis económica, hay un creciente sub-registro de enfermedades y ocultación de los daños. Tanto CC.OO. como UGT lo justificaban de esta manera al señalar que: "no es concebible que la declara-



ción de enfermedades profesionales con baja haya disminuido en paralelo a la caída de los accidentes, ya que en el caso de las enfermedades, desde la exposición a los efectos, existe un periodo de latencia de años, por lo que no se puede manifestar un resultado tan evidente de descenso en tan corto espacio de tiempo tras la exposición. Cuánto más si tenemos en cuenta que las enfermedades profesionales sin baja, es decir, sin coste han aumentado considerablemente".

Jornadas

Enfermería quiere ir avanzando en el camino de la especialización en el ámbito laboral aunque se trate de una especialidad con muchos años de ejecutoria. Se ha puesto de evidencia al celebrarse, recientemente las 1^{as} Jornadas Nacionales de la Federación Española de Enfermería del Trabajo (Feddet). En Barcelona, unos 150 profesionales asistieron a este foro en el que la conferencia de apertura estuvo a cargo de Pilar Fernández, vicepresidenta del Consejo General quien alentó a continuar trabajando en el desarrollo de la especialidad. Luego, el programa contempló varias mesas redondas en las que se abordaron asuntos como la intervención de la Enfermería del trabajo; Riesgos psicosociales y Salud laboral; Prescripción en la salud laboral; Presente y futuro del desarrollo de la especialidad y Experiencias prácticas de promoción de la salud en las empresas.

Sentencia

Recientemente, se ha conocido que dos empresarios y una técnico encargada de la seguridad laboral han sido juzgados en Sevilla a consecuencia de un grave siniestro laboral. Los empresarios y la técnico han sido condenados a seis meses de cárcel y a 311.258 euros de indemnización por la falta de medidas de seguridad en una empresa en la que se registró un accidente con el resultado de un operario muerto al ser aplastado por una placa de hormigón. El siniestro sucedió en noviembre de 2007 en una empresa de la provincia de Sevilla dedicada a fabricar hormigón. En un momento, el trabajador se encontraba cargando placas de unas cuatro toneladas de peso en un camión, con ayuda de una grúa instalada en la nave escenario de las operaciones. Lamentablemente, el día del accidente el fallecido desenganchó mal uno de los anclajes lo que hizo que la placa, sujeta por un solo extremo, basculara, se partiera y acabará cayendo sobre él, con el desenlace mortal del trabajador.

Protestas en la calle; recursos ante los Tribunales

RECHAZO A LAS NUEVAS AGENCIAS DE LA JUNTA

Sevilla.- Redacción

La posición que, desde hace casi un año, mantienen los empleados públicos de la Junta de Andalucía respecto a la controvertida Ley 1/2011 de Reordenación del sector público no parece tener fin. Las protestas y muestras de rechazos ante las decisiones del Gobierno que preside José Antonio Griñán (Psoe) se suceden y, ante la aceleración del proceso creando hasta ocho Agencias, en distintos sectores de la actividad empresarial, el sanitario incluido, se ha visto respondido con una nueva y multitudinaria manifestación de trabajadores de las consejerías así como con la interposición de recursos ante las altas instancias judiciales de la región y de la nación.

Se siguen contando por decenas de miles los manifestantes que salen a las calles de la mayoría de las capitales andaluzas como muestra inequívoca del rechazo que provoca la nueva configuración del sector público a través de lo que ellos definen como "decretazo del enchufismo". A mediados del pasado mes, 15.000 personas volvían a manifestarse por el centro de Sevilla (Avenida de la Constitución y aledaños) presididas por una gran pancarta donde se leía: "El despilfarro, la corrupción y el enchufismo lo pagamos todos !!!Agencias no!!!". Era la penúltima muestra de repulsa y contestación después de que hayan transcurrido diez largos meses de movilizaciones que intentaban frenar la reforma emprendida por la Junta desde que, el pasado mes de julio, fuera aprobado el primer Decreto-ley origen del conflicto.

Pero no solamente las calles de las principales capitales de la región han sido escenarios para la expresión de este clamor entre el personal al servicio de la administración pública. En otro plano bien distinto, el judicial, las cosas tampoco han tenido calma sino que las actuaciones se suceden conforme el ejecutivo andaluz ha dado nuevos pasos adelante en torno a este tan polémico asunto. Como telón de fondo, la reciente aprobación de los Estatutos de las 8 macroagencias sobre las que gravita el nuevo sistema administrativo.

Huida del Derecho

En este sentido, el sindicato andaluz de funcionarios de la Junta (Sajfa) ha sido una de las primeras organizaciones en decidir acudir a los Tribunales

para recurrir los citados Estatutos. Su secretario de acción sindical, Pedro Ruiz, destacó tras la interposición del recurso que los funcionarios se siguen oponiendo a esta reforma y a la creación de las agencias públicas empresariales porque estos nuevos entes persiguen "una huida del Derecho administrativo" en la Junta de Andalucía para "mantenerlas desde el partidismo".

En parecidos parámetros ha actuado el sindicato CSIF-Andalucía cuya responsable, Alicia Martos, anunció su propósito de "no cejar en la defensa de los derechos de los empleados públicos hasta lograr la derogación, que es la única forma de reponer los derechos vulnerados, en primer lugar, a los funcionarios y, en segundo lugar, a la ciudadanía andaluza". Y como las citadas organizaciones, la amplia Plataforma de personal funcionario cuando han expresado su confianza en que el frente común judicial acabe dando sus frutos y, en consecuencia, la Ley sea "desactivada". Al mismo tiempo, se produjo una acampada de empleados públicos en la céntrica Plaza del Salvador de Sevilla al objeto de informar a la población "sobre el significado" y la gravedad que comporta la reordenación.



La Plataforma, como se sabe, esta configurada por diversas instancias representativas: Los Empleados públicos de la Junta, La Plataforma de Opositores y Funcionarios de la Junta, La Asociación El Tercer Lado, La Plataforma de Enseñanza Pública de Andalucía, la Asociación de Agentes de Medio Ambiente andaluz, La Asociación Sindical Piensa Volens, USO-A, Ustea y la Plataforma de Profesores de Instituto de Andalucía (Apia). Por su parte el, Partido Popular (PP) también ha participado de esta misma percepción acudiendo a presentar su rechazo en forma de recurso ante el Tribunal Constitucional (TC).

Puerta de atrás

Por su parte, la Junta defendió sus tesis por medio de la consejera de la Presidencia, Mar Moreno quien, luego de admitir su "sorpresa" por la contundencia en cuanto al número de los manifestantes y recursos presentados contra La ley, la defendió diciendo que cualquier tipo de reforma "siempre genera resistencia" y que el sector público andaluz "necesitaba una reforma y la hemos hecho en clave de austeridad y modernidad, y sin tocar un solo derecho de los funcionarios". Lo cual contrasta con las pancartas alusivas al hecho que, reiteradamente han lucido los manifestantes ante el temor de que "por la puerta de atrás de la administración" puedan entrar más de 20.000 trabajadores del entramado de empresas públicas, fundaciones, agencias y otros entes instrumentales de la Junta de Andalucía.

REHABILITACIÓN DEL DAÑO CEREBRAL;

Apoyo a las familias

Mari Ángeles Peña, responsable:

"El problema aparece, en toda su crudeza, cuando finaliza la intensa etapa hospitalaria. La Asociación nació para articular una respuesta ante los enormes problemas que, de diversa índole, rodean a estos enfermos".



M^a Ángeles Peña, enfermera y presidenta de ADCA



Monitor guiando la expresión escrita

Sevilla.- V. VILLA Fotos: R. Caro y archivo ADCA

La Asociación andaluza para la rehabilitación e integración del daño cerebral adquirido y congénito (ADCA) con sede en Sevilla, es una de esas entidades que apenas llegan y trascienden al gran público pero cuya ejecutoria y significado, sencillamente admirables, representan una esencial aportación para la persona afectada por tan severos problemas sanitarios. Si, además, la preside una enfermera, Mari Ángeles Peña, no hay más excusas ni preámbulos para acercarse a su realidad diaria y, de este modo, dar a conocer el alto nivel de sus prestaciones, consecuencia de unos valores encomiables puestos al servicio, de forma desinteresada, de quienes más lo necesitan.

Bajo las siglas de ADCA Integración se "esconde" una entidad volcada, en cuerpo y alma, a promover la atención de aquellas personas víctimas de un daño cerebral adquirido y congénito, penando tanto en el ámbito de la salud como en el trabajo y las relaciones familiares y sociales. La promoción y el esfuerzo constante para mejorar la calidad de vida se acompaña de unas dosis de estímulo para que se fomente y estimule la investigación en los aspectos sanitarios, terapéuticos, rehabilitadores y farmacológicos en relación al daño cerebral adquirido y congénito.

Mari Ángeles Peña, enfermera nacida en Barcelona y actualmente jubilada tras muchos años en el Hospital Virgen Macarena, fue una de las personas que, acuciada por la inmediatez de un problema familiar de esta envergadura, se convirtieron en pioneras a la hora de articular lo que hoy es la Asociación.





Taller de actividades básicas

"Todo comenzó en 1998 cuando vimos la necesidad de constituirnos, los padres y personas más directamente afectados, en una asociación que se dedicara a levantar todo un "edificio" que fuera capaz de dar respuesta a las muchas y graves necesidades que representaba la atención a estos pacientes. En el salón de actos del Hospital Virgen Macarena se constituyó ADCA saliendo elegida presidenta hasta el día de hoy".

Exclusión

Desde entonces, –apunta esta animosa Ángeles Peña–, "nos esperaba un largo camino de trabajo, de búsqueda de recursos, de dedicación afanosa para promocionar y dar la mejor calidad de vida a las personas afectadas. Su bienestar psíquico-físico y el mantenimiento de sus funciones sociales, familiares y laborales fueron los principales frentes en los que hemos ido procurando cubrir etapas, años y objetivos. Atendemos a todas las personas con este perfil pero muy especialmente a los menores y jóvenes con daño cerebral adquirido y congénito, así como a personas adultas o que pertenezcan a colectivos en claro riesgo de exclusión social".

Mari Ángeles Peña, junto a un grupo de anónimos directivos que le acompañan, llevan años llamando a cuantas puertas fue necesario acudir: "La rehabilitación integral de nuestros enfermos ha sido y es el permanente objetivo por el que venimos luchando. Para eso hemos instado a todos aquellos organismos, sean públicos como privados, de Sevilla o de la provincia y del resto de España, allá donde existiera una clara conciencia, para ir adoptando las medidas más adecuadas que facilitasen la más deseable integración socio-laboral de nuestros seres queridos afectados".

Hospital

Quienes, en cualquier instante de la vida, se encuentran con una persona de su entorno más próximo como víctima de esta problemática, fuera por accidente de tráfico, infartos cerebrales, tumores, accidentes laborales... se enfrentaron a la imperiosa obligación de cambiar no solo sus modos de vida sino un cúmulo de circunstancias personales, familiares y hasta económicas. A este respecto, M^a Ángeles Peña subraya que "la Seguridad Social, que realiza un enorme trabajo en la fase intensiva de la rehabilitación, luego se da paso a otras instancias para continuar con el tratamiento de este tipo de lesiones. Es la familia la que debe hacerse cargo de sus costes, que no son únicamente emocionales sino, además, económicos. Fruto de este contexto nació y se justifica ADCA, de la necesidad que presentan las personas con daño cerebral adquirido y congénito, una vez superada la etapa de ingreso y tratamiento en el hospital. Es entonces cuando la familia debe ponerse a detectar, analizar y priorizar cuáles son las necesidades más imperiosas y, acto seguido, poner manos a la obra sin mayor dilación ni demora".



Método de integración a través del contacto con el caballo



El paciente, eje esencial de esta admirable Asociación



Uno de los logros más destacables que ADCA ha conseguido en su largo capítulo de méritos es la apertura de una Unidad de día especializada en el daño cerebral que nos ocupa. Mediante un convenio con la Junta de Andalucía, lleva a cabo distintos proyectos referidos al auto-cuidado y ayuda mutua, plan de apoyo en el hogar, así como actuaciones que fomenten el asociacionismo entre sus miembros en unión a otras instituciones para consolidar, precisamente, los grupos de autoayuda como la igualmente ineludible tarea de sensibilización derivada de este tipo de lesiones y sus graves consecuencias.

ADCA, podría decirse, lleva desde 1998 cubriendo los déficits que han empañado la trayectoria vital del enfermo. Déficits que pueden ser cognitivos, motores, sensoriales o de comportamiento y que son otras tantas secuelas tras el periodo intensivo de rehabilitación en el hospital. Déficits que dificultan, cuando no impiden, la participación e



Fomento de las actuaciones en hidroterapia

integración social de la persona afectada provocando, como apunta Peña, "aislamiento social, trastornos depresivos, ansiedad... Estos problemas demandan un tratamiento continuo a medio y largo plazo para lograr la recuperación e integración social. Lo mejor de todo es que, en muchos de los casos, se ha logrado una plena integración lo cual ha supuesto no solo un éxito de actuación sino una enorme recompensa moral después de tantos esfuerzos y vicisitudes".

Recursos y tejido social

ADCA mantiene varios frentes de servicios y propuestas que podrían resumirse en estos apartados. Atención al usuario con toda suerte de actividades desde los cuidados básicos al ajuste emocional, rehabilitación cognitiva, habilidades sociales, movilidad, prelaborales, psicomotricidad, gimnasio neurológico, hidroterapia, terapia de realidad... Pero, además, dispone de un apartado de atención a la familia que se concreta en asesoramiento jurídico, de recursos sociales, psicológico y de respiro familiar para el ocio y tiempo libre. En su centro socio-sanitario de rehabilitación e integración funcionan, igualmente, departamentos o gabinetes de psicología, logopedia, fisioterapia, tratamientos neurológicos, sesiones cerebrales, ictus, tumores, lesiones medulares, enfermedades neurodegenerativas... Finalmente también mantienen varios programas de respiro familiar, que subvenciona La Caixa y otro de voluntariado suscrito con el Hospital Virgen Macarena.

Esta es, por muy apretada que resulte, la radiografía de aproximación acerca de una entidad posiblemente ignorada por una gran mayoría de profesionales sanitarios y, no digamos, de personas ajenas a este mundo. Pero ADCA-Integración está ahí, en la Avenida de China para seguir ofreciendo respuesta y horizontes a aquellas familias que, a partir de cualquier día, se ven necesitadas de atajar un grave problema de daño cerebral adquirido y congénito. Pertenece a la Asociación Andaluza de Minusválido Físico de Sevilla y a la Confederación andaluza de personas con discapacidad física y orgánica, lleva trece años dedicada, como rubrica una de sus artífices, Mari Ángeles Peña, "a rehabilitar e integrar a los afectados de nuestro entorno más cercano pero, a la vez, a crear un tejido social que apoye y amortigüe las enormes consecuencias que semejantes lesiones suponen para sus familias".

Delegación de Jubilados

Córdoba y Écija: ALICIENTES CERCANOS



Sevilla.- Redacción. Fotos: Luis Lerma

La delegación de jubilados del Colegio de Enfermería sigue manteniendo un interesante calendario de actos, máxime si se calcula que llegados los calores, será ocasión para congelar la actividad siquiera temporalmente. Tras las experiencias vividas organizando el XX Pregón de Semana Santa y el ejercicio físico en forma de "Un millón de paso", los colegiados de honor han cubierto un viaje tan cercano en la distancia como apetecido por la gran mayoría de veteranos: Écija y Córdoba.

No hubo necesidad de recorrer largas distancias ni consumir centenares de kilómetros. A tiro de piedra, dos ciudades cargadas de historia y monumentalidad como Écija y Córdoba han sido visitadas por medio centenar de integrantes de la delegación que comanda Luis Aparceró. El objetivo era amplio porque, a la amplia oferta turística que atesoran ambas ciudades,

uno destacaba por encima de todos: adentrarse en la Catedral-mezquita cordobesa en horario nocturno y, de este modo, admirar la espléndida iluminación con que ha sido dotada.

El resultado, al decir de los jubilados, "fue impresionante". Los comentarios que habían recibido antes de viajar a la vecina capital se quedaron cortos ante la realidad de ver el histórico templo catedralicio envuelto y presidido bajo las luces artificiales con la aplicación de las mas avanzada tecnología. Previamente, la delegación tuvo que realizar las gestiones pertinentes para tener el acceso libre dado que son tantas las peticiones que reciben en el recinto religioso para su visita nocturna que se ha impuesto un calendario previo.

También hubo lugar para acercarse al conjunto arqueológico de Medina Azahara, justo a las puertas de Córdoba, y contemplar, con la ayuda de una guía, lo que fue y, sobre todo, lo que llegó a representar aquel recinto. Igual que un recorrido por el céntrico puente romano ejemplo de perdurabilidad a lo largo de los siglos. El grupo pernoctaría en un céntrico hotel cordobés y al día siguiente, se dispusieron a la segunda y última etapa del recorrido: Écija y sus principales señas de identidad. Tras admirarse por las bellezas de la localidad astigitana, el autocar retornó hasta Sevilla sin mayores complicaciones y, eso si, con el regusto de un viaje corto, cercano y pleno de alicientes.



La guía detalla la belleza de la Iglesia de San Juan de Écija

del 1 de abril al 31 de julio

CAMPAÑA AUTOS 2011

**ESTE SET ESTÁ
GANADO**



Ahora con **GROUPAMA SEGUROS** este Set será suyo, porque al contratar un seguro Groupama Autos en todas las modalidades, podrá llevarse este práctico **SET DE VIAJE** con almohada hinchable, candado, cintas de seguridad, identificador para las maletas y adaptador de red internacional.

CON GROUPAMA AUTOS GANARÁS ESTE SET Y EL PARTIDO.

ESPECIAL PARA ENFERMERIA

PARA + INFORMACION LE ATENDEMOS EN EL
COLEGIO:

Avda. Ramon y cajal,20bajo c.p : 41005 Sevilla

Telf.: 955 09 92 50

Seguros: Salud, coche, hogar, vida...

¡PAGUE MENOS POR SUS SEGUROS!

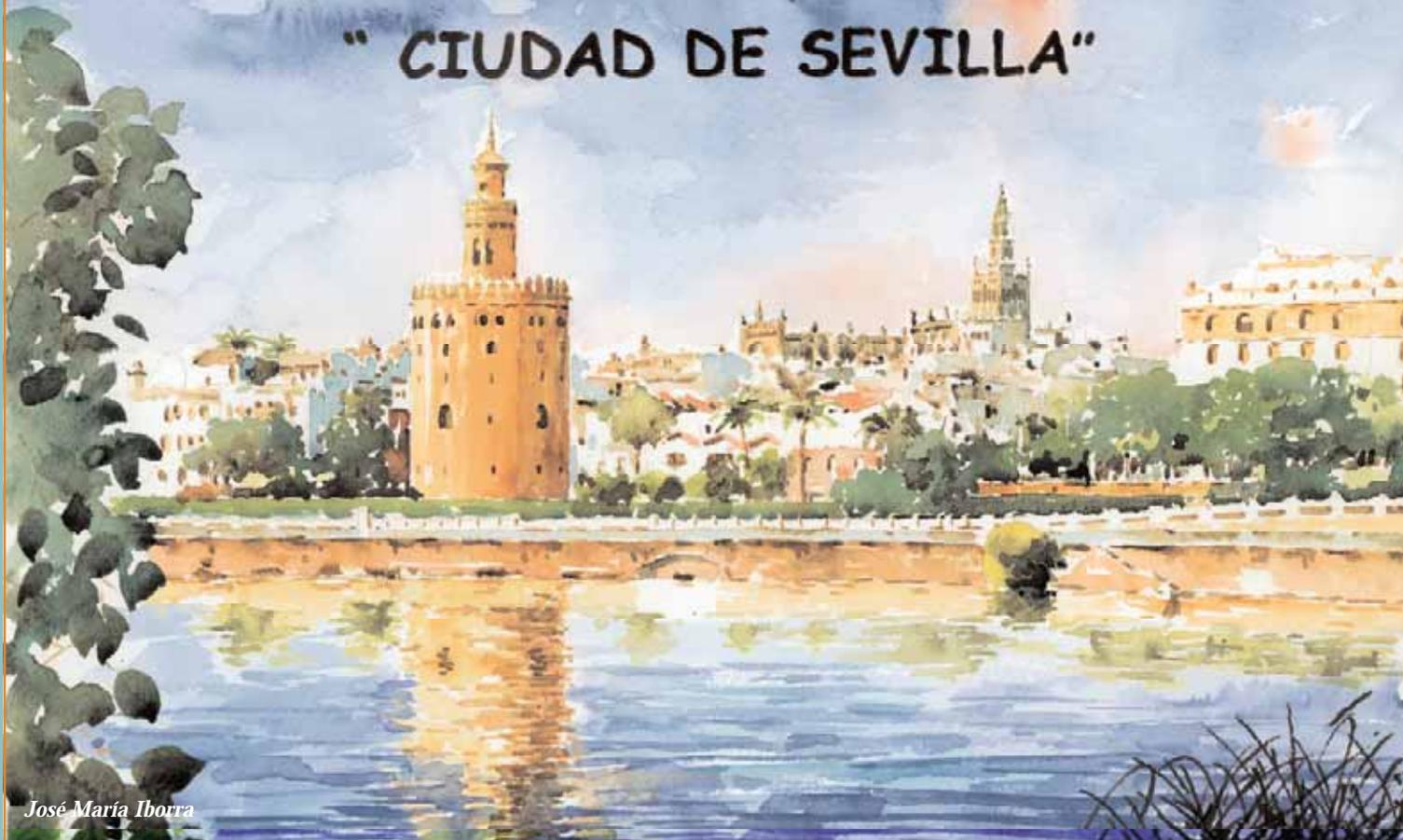


Seguros

Seguro
de ti mismo

www.groupama.es

XXVII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERIA " CIUDAD DE SEVILLA "



José María Iborra

PREMIOS

PRIMERO: 3.600 € SEGUNDO: 1.800 € TERCERO: 1.200 € Accésit ENFERMERÍA JOVEN: 1.000 €

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

BASES

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo. El Certamen se realiza con un Accésit denominado "Enfermería Joven" y dotado con 1.000 Euros. Se otorgará el estudio monográfico o trabajo de investigación inédito de los presentados al Certamen por profesionales de enfermería colegiados que habiessen terminado los estudios universitarios hasta cuatro años anteriores a la presente convocatoria, debiendo presentar documento que acredite el año de finalización de los estudios de enfermería. Un mismo trabajo no se podrá presentar, conjuntamente, a los premios y al accésit. Cualquier colegiado que cumpla los requisitos indicados en el párrafo anterior, podrá optar por alguna de las dos modalidades, en el caso de presentarse para el "Accésit Enfermería Joven", habrá de hacer constar expresamente en el sobre cerrado el lema: Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Accésit Enfermería Joven".
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de 3.600 Euros para el trabajo premiado en primer lugar; 1.800 Euros para el trabajo premiado en segundo lugar y 1.200 Euros para el premiado en tercer lugar.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria hará constar, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.L.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadernados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponden: el Colegio de Sevilla; Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; tres Vocales del profesorado de las Escuelas Universitarias de Enfermería y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diplomados en Enfermería. Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será instalado inmediatamente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán enviados por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otro empresa de certamen al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. (41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXVII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERIA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación. En su interior incluirán el trabajo con el que se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con autógrafo; sobre cerrado, identificado con el mismo autógrafo incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º autor, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere. Los trabajos presentados incluirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera incidir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de los pliegos, de la procedencia o autores de los mismos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presenten en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados recibirán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de reconocer que ha sido premiado en el "XXVII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- ITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien a prevez como único o primer firmante del trabajo. Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 28 de octubre de 2011. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado. El fallo del jurado se hará público el día 12 de diciembre de 2011.



147 años avanzando con la profesión

PREMIOS 2010

- 1ª Begoña López López (Sevilla)
 - 2ª Mª Francisca Jiménez Herrera (Tarragona)
 - 3ª José A. Ponce Blandón (Sevilla)
- Accésit: Soledad Guerra Rodríguez (Sevilla)

Patrocinador



seguros